

Estos programas se prestan muy poco a la oposición violenta, a los juicios apasionados, a las censuras vehementes que constituyen el lenguaje favorito de los políticos profesionales. Son temas de actualidad, son muy distintos de aquellos que ocupaban la atención pública en los últimos años del antiguo régimen. Recordemos a este efecto aquellos parlamentarios reunidos en ilegal mitin para pedir la reforma de la Constitución del año 1876, y, entre otros artículos, el que estatuye el veto de la Corona, que ¡no se ha practicado jamás!

Los proyectos de mejoras nacionales en el orden material, las medidas conducentes a proteger la producción, a salvar el crédito, a fomentar la cultura, serán acertadas o erróneas en cualquiera de sus aplicaciones, pero no se pueden discutir sin previo estudio y sin conocimiento del asunto. No caben en esas materias las improvisaciones con que se discuten las medidas que, para guardar el orden, ha de adoptar la dictadura, ni los tópicos manidos referentes a los derechos individuales, a la detentación de la soberanía nacional, a la secularización de los cementerios, a la supremacía del poder civil y otros puntos de derecho político que están de actualidad hace cerca de un siglo en las tertulias de los cafés.

No somos nosotros de los que creen que el bienestar material es todo en los pueblos; muchas veces hemos afirmado que han de ir siempre delante en la educación nacional y en los deberes de los que gobiernan el levantamiento del nivel moral de la sociedad, cuyos destinos dirigen; pero en estos tiempos de grandes progresos científicos y en que constantemente con prodigiosas y nuevas invenciones se altera la vida nacional y modifica profundamente la economía de un pueblo, no se pueden abandonar problemas que, de no estudiarse a tiempo, dejarían a nuestra patria a la zaga de otras naciones con las que hemos de mantener constantes relaciones.

El tipo del personaje público que nos habíamos creado y que no tenía más característica que la de hablar todos los días de política menuda, ha desaparecido, entre otras razones, por carecer de oyentes. Aquellos coros del salón de Conferencias del Congreso y que tanto creían influir en la marcha de los negocios públicos, han muerto, y los asuntos han continuado desarrollándose y resolviéndose sin su intervención.

Borrando ficciones es como llegaremos a la verdad política. Este es el gran favor que hace el tiempo.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR

Vida musical

La «Missa Solemnis»

I

La conmemoración del centenario de la muerte de Beethoven ha tenido en Barcelona una solemnidad, una resonancia verdaderamente extraordinarias; después de la ciudad adoptiva del inmortal compositor, la imperial Viena, acaso ninguna otra ciudad del mundo musical haya vibrado tan intensamente al ritmo de la existencia misma de Beethoven, con sus grandezas, sus exaltaciones, sus depresiones, sus dolores, sus ráfagas trágicas, su último apaciguamiento espiritual, su sublimación al sumirse en la vida eterna de aquel gozo que cantó, el gozo inalterable que se cimenta en «el amor inmenso de un Padre».

El noble anhelo de glorificar al sublime sordo—anhelo que, dicho sea de paso, ha traspasado los límites del recinto ciudadano y se ha contagiado a todo Cataluña—, lejos de darse por satisfecho a medida que se ha ido desarrollando un magnífico plan de conciertos y conferencias precedidas por los actos religiosos que tuvieron lugar en la iglesia de San Justo el mismo día del centenario, a la hora misma de la muerte, y a la mañana siguiente; ese noble anhelo ha ido creciendo en intensidad y se ha convertido en visísimas expectativas al aproximarse la fecha de la interpretación de la «Missa Solemnis» por nuestro Orfeo Catalá. El enardecimiento interno de nuestro pueblo ha tenido precisamente en estos días una exteriorización que merece consignarse, porque ha de ser un dato elocuentísimo para el historiador de mañana, cuando recoja nuestras palpitaciones artísticas y sociales; y lo consigno aquí, como piedra liminar de estos artículos consagrados a la «Misa en re», porque es la mejor prueba de cuán capacitado está el pueblo barcelonés para escuchar la buena nueva beethoveniana.

Refiérome al segundo festival público

consagrado a Beethoven por nuestra banda municipal, el 28 del pasado mayo. Sin duda alguna, el maestro Lamote de Grignon obró bajo la impresión perdurable que le produjera la ceremonia que, en las pasadas fiestas centenarias de Viena, tuvo lugar ante la tumba de Beethoven, ejecutándose en tal circunstancia el «equale» de trombones y el «Dios loado por la naturaleza». Aquí, después de ejecutarse «la Quinta Sinfonía», la obertura de «Egmont» y el allegretto de la «Séptima Sinfonía», se entonó, como rezaba el programa, el «Coral fúnebre» para instrumentos de metal, y «Deu lloat de la natura», cantado por el núcleo varonil de los orfeones de Sans y Montserrat, la Schola Cantorum de San Miguel y la Sociedad La Violeta de Clavé. «Yo no sé cómo ponderar el maravilloso espectáculo que ha dado nuestro pueblo—me escribía un amigo expansivo bajo la exaltación del momento—. No creo exagerar si afirmo que en la plaza de San Jaime se habían congregado más de catorce mil almas. A medida que se acercaba el momento de la evocación de la ceremonia de Viena, iba intensificándose el silencio, que fué absoluto, en el sentido estricto de la palabra, a partir del ataque de aquella segunda inversión que inicia el allegretto de la Séptima. Ello es más para presenciado que para contado; ¡es preciso haberlo vivido, un momento así! Y los cantores, bien poseídos de lo que iban a hacer, parecían un solo hombre; ¡hubiérase dicho que quien cantaba era el propio Lamote y no ellos!»

Esta alta tensión espiritual es precursora de los grandes acontecimientos. Y pertenecerá ciertamente a la categoría de acontecimiento magno la audición de la «Missa solemnis» de Beethoven. No se trata en rigor de un estreno, porque, con laudable iniciativa, fué ejecutada años atrás en el Gran Teatro del Liceo. Pero, aquella ejecución no pudo dejar profunda huella en nuestro espíritu; resentíase necesariamente de las limitaciones de tiempo y lugar; no podía entorpecerse la marcha regular de una serie de conciertos en espera de haberse alcanzado una excelencia de interpretación. Registrado aquí «pro memoria» aquel plausible intento, cabe afirmar, sin temor de que nadie me contradiga, que vamos a asistir al milagro de una «re-creación» de la sublime partitura. Todos sabemos que en estas grandes empresas Millet gasta prodigamente sus energías, más aún, deja jirones de su propio corazón. Aquí mismo dije de qué manera daba vida a las obras que tenía en estudio con su falange de abnegados cantores, reproduciendo unos recios párrafos de la biografía de Baltasar Samper; y nadie habrá olvidado los gloriosos precedentes de la «Novena Sinfonía», de la «Misa en si menor», del «Requiem» de Mozart, de «Las Estaciones» de Haydn, de la «Pasión según San Mateo».

En el caso presente redóblase el esfuerzo material por las enormes dificultades que las «tessituras» de las voces oponen a la buena voluntad, nunca entibiada, de nuestros cantores. Una vez más parece confirmarse lo que se ha dicho hasta la saciedad, esto es, que Beethoven, completamente sordo, trataba las voces de un modo puramente instrumental; opinión que había creído fuera de discusión, hasta que el amigo Pujol, al regresar de Viena, donde oyó la famosa misa, me dijo que allí los coros llegan impertérritos a las regiones agudas y se mantienen en ellas con toda naturalidad—no exigiéndoseles por otra parte una máxima calidad y pureza de timbre—; fenómeno debido por ventura a la proximidad de las tierras tirolenses, que se distinguen por el peculiar canto sabreagudo («jodeln») de sus habitantes.

Bien merece la «Missa solemnis» un esfuerzo supremo, porque es la expresión suprema del arte beethoveniano. En un principio había de ser una obra meramente de circunstancias y no hubiera tenido mayor importancia que la «Missa en do» del mismo Beethoven, salvando las diferencias de estilo y procedimiento de la época avanzada en que la compuso. El archiduque Rodolfo había sido preconizado arzobispo de Olmütz y era natural que su maestro quisiese escribir, a breve plazo, la partitura sacra para la ceremonia de su consagración. La urgencia del caso constreñía al compositor a permanecer en el plano ordinario del «curriculum vitae»; y el cumplimiento de lo que era al parecer un compromiso ineludible vedábale el entregarse en cuerpo y alma a una obra de culminación, de superación.

Afortunadamente para la posteridad, llegó el plazo señalado y Beethoven apenas había pasado de los Kyries. Encastillado, amurallado en la ideal plaza fuerte de su espíritu, su genio pudo más que los consejos de la prudencia y de las conveniencias del momento, y hubieron de transcurrir tres años antes no dejó terminada su partitura.

Intente quien posea más vigorosa plu-

ma que la mía un paralelo entre el sublime sordo, aislado del mundo, componiendo su obra cumbre, y el Buonarrotti, devorado por la fiebre creadora, reclusándose en la Capilla Sixtina y negándose a franquear la entrada al mismo pontífice. ¡Qué resultados, comparables por lo titánicos: los frescos de Miguel Ángel y la «Misa en re» de Beethoven!

VICENTE M.^a DE GIBERT

Arraigo de un culto popular

El «Puig» de Meyá

El entusiasmo puesto al servicio de una idea, ha producido siempre obras admirables, y cuando ese entusiasmo ha sido impulsado por amor a los ideales religiosos, patrióticos y tradicionales, entonces el resultado se ha traducido siempre en maravillas de diligencia y de abnegación incommensurables.

Esto es lo que está ocurriendo en Vilanova de Meyá, población que tiene por soberana a una Reina y Señora que manda y rinde los corazones desde un trono situado a más de 1.200 metros sobre el nivel del mar. Hasta aquí, quien por voluntad o por necesidad, sentía el imperioso deseo de ir a postrarse ante María Santísima, encumbrada en el «Puig» de Meyá, se veía obligado a faldear la intrincada montaña, llena de quebras, malezas y peñas, y abrirse paso por entre matorrales cubiertos de busquizal. Tras de no pocas fatigas se llegaba a la altiplanicie donde se asienta la ermita de Nuestra Señora.

En adelante, debido al esfuerzo amoroso y entusiasta de todo el pueblo, la subida a la meseta de Meyá podrá verificarse en ancha carretera, de seis kilómetros de extensión, que a una pendiente del seis por ciento hará menos agria la subida. Todos los vecinos de Vilanova, sin excepción ninguna, a iniciativa de su alcalde don José Castejón, han contribuido a la abertura de aquel cómodo camino, que permite el acceso al santuario de Meyá a toda suerte de vehículos, sin el inconveniente de trepar por un empinado sendero obstruido por los jarales, zarzas y abrojos que dificultaban el paso. Han hecho más todavía. Como esta obra es tan grata a todos, los donativos han menudeado, y después de abrir el camino, tratan de llenar de atractivos y comodidades la estancia en aquella agradable colina puesto que quien va al «Puig», lo hace para visitar una o varias veces a la Virgen, pero es costumbre desayunarse y comer allí mismo, que para ello hay la casa del ermitaño, y facilidades no faltan para quienes quieran comer en el encinar del amplio acampo.

Se pasa bien el tiempo en aquellas alturas. Se distinguen las siluetas del lejano Montseny, no menos que el Montserrat, y ya más cerca, hacia el mediodía, la sierra de Prades, a cuya falda se divisan los pueblos de Segarra baja con Cervera en medio y los de Urgel desde Agramunt a Lérida. Por otra parte, las fuentes y los árboles de ribera abundan que es un encanto.

Las mejoras realizadas en el templo, sucesor del que consagró el obispo Eriberto

en aquel any que corria
trenta i set després de mil

consisten en una escalera que conduce al camarín, ancha, espaciosa y ricamente decorada con claros azulejos; el trono de la Reina o cámara angelical, que ha sido revestido con parquet de vivos colores, y además se ha remozado todo el espacioso templo.

La casa que se levanta al lado de la ermita ha sido restaurada, y de seguir como hasta aquí la recaudación de donativos, tienen los vecinos de Vilanova el propósito de crear en Meyá una casa de reposo, donde se pueda pasar una temporada sin que falte ningún aliciente ni se eche de menos el confort que se disfruta en una casa montañesa bien dispuesta. El agua viva, fresca y regalada, está a doscientos metros del santuario, pero será canalizada y traída hasta la casa-hospedería. Dinero y entusiasmo no van a faltar.

Hace ya algunos años que no he visitado a la Virgen del Puig de Meyá y siento de Ella añoranza. ¡Se pasan allí tan deliciosamente las horas!

El pueblo de Vilanova, ya al santuario en infinidad de ocasiones, va individualmente una o más familias, ya colectivamente todo el vecindario en los días de San Marcos y el de la Invención de la Santa Cruz, en cumplimiento de unas promesas o «vots de poble».

Antiguamente, el día del santo Evangelista los mayores de la Virgen prepara-

ban grandes ollas de chocolate, y servían ese desayuno con tortas a cuantos concurrían a la fiesta. Además, la cofradía ofrecía un «xinxó» al Ayuntamiento. Hoy ha caído en desuso la costumbre, y el almuerzo de cuantos van a Meyá consiste siempre en la clásica «carn a la graella».

El día de Santa Cruz la ida al santuario reviste mayor solemnidad. Sale de la parroquia una numerosa procesión presidida por el Ayuntamiento, que recorre las calles de costumbre en estos casos, y al llegar al extremo de la población, al pie del camino de Meyá, se disuelve para que cada cual emprenda la ascensión a su manera. El sacerdote se quita entonces los ornamentos y sigue la ruta, hasta que, recorrido la mitad del camino, desde un punto donde se distingue la montaña de Montserrat, allí se agrupan los romeros y cantan una Salve a la «Moreneta».

Llega la comitiva a la Quadra, una extensión de tierra perteneciente a la Virgen, y allí recibe el sacerdote, de manos de los mayores, la Vera-Cruz y los ornamentos para revestirse de nuevo, marchando con cruz alzada hasta el santuario, de donde sale seguidamente una procesión que va a bendecir el término de Vilanova desde los cuatro puntos cardinales del mohedal o cima de Meyá.

Almuerzo, solemne oficio, adoración a la Virgen en interminable besamanos, y se finalizan los actos religiosos de la mañana con el canto de los Gozos. Cuantos devotos van a Meyá, dicen convencidos:

No hi ha hagut experiència
que ningú devot contrit,
davant vostres peus rendit,
haja quedat sens clemència;
febres, coixos i dolència,
tot ho desitjau curá...

no menos que aquella otra estrofa recordatoria de ser dicha imagen especial protectora de los frutos de la tierra y abogada contra las tempestades:

Quan la broma mes obscura
rodeja tot lo serrat,
lo cel amb serenitat
festeja vostra hermosura;
per ser vos tan clara i pura
tal favor lo cel nos fa:
siau la nostra advocada,
Verge del Puig de Meyá.

Cada familia suele siempre disponer su comida bajo el mismo árbol, y el tiempo que queda desde la salida del oficio hasta la hora del ágape, se invierte en ir a curiosear qué clase de platos se preparan en esta o aquella cocina campestre, bromeando inocentemente. Abundando como abunda la caza en aquel término, no es extraño que menudeen las perdices, liebres y conejos de monte.

Durante la comida, pasan los mayores con la música para recoger limosnas, que son siempre otorgadas con largueza en todo el «levant de taula».

Se bailotea un rato hasta tanto que la campana del santuario llama a los fieles al cántico de Vísperas, desde cuyo momento se acabó toda diversión. Va todo el mundo a despedirse de la Virgen y regresa la peregrinación al pueblo, siendo saludado su arribo con un volteo de campanas.

Entre las encinas que pueblan la explanada, una hay capaz de cobijar hasta cuarenta personas holgadamente sentadas ante una mesa rústica formada por toscos sillares. Es la célebre «alzina de Meyá», bajo el cual se esfuman y olvidan toda suerte de diferencias y resquemores habidos entre los vecinos de Vilanova. Tras de las disensiones de una lucha de carácter político o de asunto local, a iniciativa de una persona sensata, se organiza una excursión a Meyá, y después de visitar a la Virgen, oír el solemne Oficio y cantarle los Gozos, comen fraternalmente bajo la encina y se acabaron las diferencias de criterio.

De este pueblo hay muchos de sus naturales que en distintas épocas han emigrado hacia América. Es muy frecuente el retorno de alguno a su patria, en cuyo caso quien se precie de rumboso y de buen villanovés, invita a sus paisanos a una jira al santuario de Meyá, para que le acompañen a dar gracias a la Virgen y para comer luego juntos «sota l'alzina de Meyá».

Muy bien por Vilanova. Prosiga en su noble tarea de honrar a su Patrona la Virgen del Puig de Meyá, y en perpetuar sus tradicionales prácticas, que con ello se honra a sí propio.

VALERIO SERRA Y BOLDÚ

Cultivo del algodón

Mañana, a las 4 de la tarde, y en el local del Centro Algodonero (Vía Layetana, 64, principal), el ingeniero agrónomo director de la factoría de Tabladilla, don Luis Liró Ortiz, dará una conferencia dialogada sobre el tema: «Desarrollo del cultivo algodonnero en España.—Métodos de selección y adaptación de semillas empleados por la Comisaría Algodonera del Estado».

Para un mártir de la Independencia

El Gremio de Maestros Carpinteros y el Centro de Carpinteros Matriculados de Barcelona invitan a sus asociados a la misa que se celebrará en la capilla del Gremio de la Catedral Basílica de esta ciudad, a las ocho y media de la mañana, el día tres del corriente, en sufragio del mártir de la Independencia que fué nuestro compañero don Raimundo Mas.

Comité paritario

La Sociedad de Apuntadores Españoles ha elegido los siguientes vocales para el comité paritario:

Vocales efectivos.—Juan Cubells, Emilio Carbonell, Luis Marín, Juan Blanch, Enrique Solá, Vicente Casas y José Vila.

Vocales suplentes.—José Hocés, Antonio Morera, José Puell, Manuel Dolader, Antonio Flores, Felipe Alcoy y José Navarro.

Homenaje al secretario de la Confederación Gremial

En el local social de la «Agremiación de Taberneros y Similares de Barcelona», calle de Frenetia, núm. 1, tuvo efecto ayer tarde el acto de la entrega de una artística placa de plata cincelada, con el nombramiento de presidente honorario al secretario general de la Confederación Gremial Española, don José Ayats Surribas.

Presidió el acto don Benito Díaz de la Cebosa, vicepresidente de la Confederación Gremial Española, acompañado de los señores Amigó Ferreras, presidente de la Agremiación de Taberneros de Barcelona; Ayats Surribas, homenajeado y secretario general de la Confederación Gremial Española; Llopis, Sorigués, Maluquer, del Instituto Nacional de Previsión, y Arciniega, delegado regional de la Confederación regional española.

En otros sitios de la sala ocuparon asientos numerosas representaciones de gremios y entidades, entre las que se hallaban la Asociación de Merceros de Barcelona, Sindicato Comercial de Tarrasa, «La Gremial de Sabadell», Gremio de Detallistas de Carbón de Barcelona, Cafés de Primera de Barcelona, Centro Gremial de Líquidos «La Unión», de Sans, representado por el ex concejal señor Balaña; Centro Gremial de Sabadell, Círculo de Gremios de Gracia, Unión de Fabricantes de Pasta para Sopa, «La Alianza de San Andrés», Unión Gremial de San Martín, comerciantes e industriales de Las Cortes y otras entidades similares de Tarrasa, Sabadell, Badalona, etc.

En elogio de la personalidad del homenajeado pronunciaron discursos los señores don José Sala, ex presidente de la Agremiación; Sorigués, Maluquer Salvador, Castany, Llopis Bertrand, Amigó Ferreras, Rubio.

El señor Ayats Surribas pronunció un breve discurso agradeciendo el homenaje que se le tributaba y congratulándose de que el acto haya sido testimonio de afirmación gremial.

Hizo el resumen de los discursos el señor Díaz de la Cebosa, quien después de glosar los elogios para el homenajeado, señaló la trascendencia que tienen los homenajes cuando se trata de personas como el señor Ayats Surribas, hombre modesto e incansable propulsor de la Confederación Española y amante convencido de la Agremiación de Taberneros de Barcelona.

Se leyeron numerosos telegramas y cartas de adhesión de casi todas las provincias españolas.

Finalizó el acto en medio del mayor entusiasmo.

Los somatenes

Se han concedido medallas de constancia al cabo de distrito de Polinyá don Hermenegildo Vilardell; subcabo de idem idem don Salvador Solá Buxó; cabo de pueblo de idem don Salvador Gabarra Vilardell; idem de Viladomat don Sebastián Carreras; cabo de distrito de Viladassens don Juan Sans Saseras; subcabo de idem de Breda don José Iglesias Avellana; cabo de pueblo de idem don Salvador Batlle Rius; subcabo de idem idem don Juan Sauró Ginestá; individuos de idem idem don Juan Sentoral, don Mariano Aymá, don Ricardo Barri y don José Mascanell; cabo de pueblo de Seva don José Baynes; subcabo de idem idem don Jaime Portet; cabo de distrito de Brull don José Antonio Ferrer; idem de Malla don José Viñeta; cabos de pueblo de idem don Ramón Torras Vilanova y don José Pla Cañellas; cabo de distrito de Collsuspina don Buenaventura Oller; subcabo de distrito de San Martín de Centellas don Juan Cruells y cabo de pueblo de idem don Pedro Rovira Homs.

Plazo para la legalización del Libro de Ventas

La Cámara Mercantil pone en conocimiento de los comerciantes de esta ciudad que se ha publicado la anunciada circular de la Administración de Rentas públicas relacionada con el libro de ventas en virtud de la que se concede un último plazo para su legalización a aquellos comerciantes que, por no haber llevado hasta la fecha el repetido libro de ventas no lo hayan aún requisitado.

Dicha circular se refiere, pues, exclusivamente a los que no lleven el expresado libro.

El plazo concedido, que es de cinco días, termina el día 8 del corriente junio.

NOTAS DEL DIA

El infante Don Alfonso de Borbón

Acompañado de dos ayudantes, ayer tarde, en el expreso de Francia, llegó, procedente de Italia, S. A. R. el infante Don Alfonso de Borbón y de Borbón.

S. A. descansó algunas horas en uno de los principales hoteles de esta ciudad, y por la noche salió para Madrid.

Don Alfonso ocupó el «breack» de Obras Públicas, que, al efecto, se había agregado al expreso.

La Junta Provincial de Abastos

En la sesión celebrada anteayer por la Junta provincial de Abastos se tomaron los siguientes acuerdos:

Mantener cuanto se tiene dispuesto sobre peso de pan, que, para las piezas de medio kilo, un kilo y superiores, deberá ser exacto, completándose, si fuese preciso, aquel peso con pedazo de pan, coca o panecillo (torna).

Sólo se consideran como piezas de pan de lujo o recocado las de peso de un cuarto de kilo o inferiores, que, por tales conceptos, no quedan sujetos su precio y peso a las prescripciones anteriores.

Continuarán en vigor los precios máximos fijados el año pasado para el hielo, que son: En fábrica, la tonelada, 45 pesetas; a domicilio desde la fábrica, la tonelada, 60 pesetas; para el pequeño consumidor o público, 0'10 pesetas el kilo. Las fábricas se obligarán a suministrar como mínimo 50 kilos.

Se tomó en consideración una instancia de la Unión de Vendedores de los Mercados de Barcelona quejándose de los perjuicios que les ocasiona un mercado clandestino, establecido en la calle del Arco del Teatro y sus alrededores. Fundándose la Junta en que no sólo existe ese mercado denunciado, y que, además, la venta ambulante se propaga de día en día alrededor de los mercados públicos, con manifiesto perjuicio para los intereses del consumidor y aun para su salud, decidió se rogara al alcalde corrigiese estos abusos, ofreciéndole la cooperación de la Junta y personal de su servicio de inspección.

Denunciados algunos abusos cometidos por comerciantes de leche, entre los que figura no pagar al productor el precio mínimo de 0'45 pesetas por litro, se decidió reproducir la circular de 12 de agosto del año pasado, y exigir rigurosamente su cumplimiento.

La visita de cárceles

La visita de cárceles que el próximo día 7 hará el capitán general de la región, dará comienzo a las diez y media de la mañana, en lugar de las once y media, como estaba anunciado.

Indultos

Por la autoridad militar se han aplicado los beneficios del real decreto de indulto a Francisco Caelles Sanz, Miguel Palacin Ametlla, Emilio Pujol Viu, Pedro Juanola Costa, Juan Soldevila Botella, Ramón Nuri Aguilár, José Basols Font, Manuel Sors Iglesias, José Ribot Ribot, Salvador Puig Romany, Pedro Marqués Burjo, José Panadés Sabi y Manuel Formet Campa.

A Collbató

El capitán general y el gobernador civil marcharán hoy, por la mañana, a Collbató, con objeto de visitar las cuevas.

Los ingresos de Aduanas

Durante el pasado mes de mayo se ha recaudado por la Administración de Aduanas de esta plaza la cantidad de 14.348.219'72 pesetas.

Sumario por falsedad

El tribunal de la sección segunda ha enviado al juzgado de Tarrasa, para la apertura del oportuno sumario, la declaración prestada por un testigo en un juicio oral por delito contra la honestidad, celebrado hace unos días, en la que manifestó que sus afirmaciones, que constaban en el sumario, fueron falseadas por la policía.

Sobreseimiento

En la vistilla celebrada hace dos días del incidente promovido por las acusaciones en el sumario por la catástrofe del tren de Las Planas, ocurrida el Jueves Santo del año 1925, la sala ha dictado auto de sobreseimiento provisional de dicho sumario.

El tráfico de cocaína

Por la policía fué detenido y puesto a disposición del juzgado especial Salvador Chelós Gandía, al que se le ocupó un papelito conteniendo una substancia que se supone es cocaína.

Estos polvos y otros ocupados hace unos días a otros dos detenidos, serán enviados al Laboratorio para su análisis.

El juzgado de Tarrasa enviará un día de estos al juez especial señor Polt las diligencias instruidas por la detención de cuatro sujetos que en aquella ciudad trataban la compra de cocaína con el dependiente de una farmacia.

El mismo juzgado ha enviado al Laboratorio para su análisis un frasco que se supone contiene cloroformo y que fué ocupado a aquéllos.

Contra la pornografía

Ayer la policía entregó al juzgado de la Universidad numerosos ejemplares de unas novelas pornográficas, que fueron recogidas hace unos días.

El pleito de los médicos

Ayer se reunió el tribunal que ha de fallar el pleito promovido por los aspirantes a las plazas de médicos de la Beneficencia municipal, que se quedaron sin plaza en el concurso celebrado.

La resolución adoptada por dicho tribunal no se conoce todavía.

La falsificación de billetes brasileños

Los procesados por la falsificación de billetes de la República del Brasil han dirigido al juez instructor del sumario una instancia pidiendo la libertad provisional.

SUSCRIPCION

Barcelona, un mes 2 Ptas.
Fuera, trimestre 750
Portugal, " 850
América, " 850
Demás países, 25

LA VANGUARDIA

OFICINAS: Calle Pelayo, 28.-Teléfono 899 A.

Dirección telegráfica
VANGUARDIA-BARCELONA

Anuncios, esquilas, remitidos
y reclamos
a precios según tarifa

No se devuelven los originales

La vida política

Hay que hacer un alto

Ha escrito Ganivet que el mal de los españoles se puede definir en esta sola frase: «No querer». Significa esto que somos víctimas de una absoluta falta de voluntad, a lo cual podemos añadir por nuestra cuenta que, además de la abulia, estamos infectados de un impresionismo extraordinario. Aparte de dejar hacer y de no realizar por nosotros mismos lo que a nuestro alcance se halla, damos proporciones exageradas al más insignificante suceso público, y tan pronto nos entregamos a un optimismo regocijante, como caemos en la melancolía inactiva que caracteriza la neurastenia.

Por estas condiciones, sin duda, la política intervencionista ha tomado en España proporciones que en otros países no alcanza, y por eso en España cuesta más dinero que en todas partes el moderno concepto del Estado.

Es indudable que el Poder público atiende hoy a necesidades reales que sin su concurso no serían remediables; pero es igualmente cierto que esos servicios son carísimos y que a la postre agravan la situación del Tesoro y la del mismo contribuyente a quien por diversos conceptos se quiere favorecer. Lo peor que tiene la multitud de misiones que hoy se atribuyen al Estado, es la lección de pereza social que da a los ciudadanos, cada vez más acostumbrados a que hagan los poderes públicos lo que ellos pueden realizar. Este efecto lo compara un economista a la limosna que en vez de remediar la miseria la propaga por la facilidad que da al vago de vivir sin trabajar. Todo se remediaría si en las organizaciones políticas y económicas, en los sistemas sociales se contuvieran los legisladores en los términos equidistantes del socialismo exagerado del individualismo absoluto, equilibrando la acción del poder con la de los ciudadanos.

El impresionismo de nuestra raza perjudica no poco al régimen racional de su organismo social. Repentinamente aparece un plan económico seductor en teoría y sin haberse experimentado en la realidad; en él se fundan todas las esperanzas del bienestar y se da por segura la pública felicidad en un plazo breve. Se plantea y a los primeros inconvenientes con que tropieza toda organización nueva, se apaga el optimismo que su aparición provocó, el desaliento cunde en los espíritus y la desesperanza nos lleva al más negro pesimismo sobre nuestra suerte futura.

Lo que hay que pedir a la Providencia es que los experimentos de doctrinas novísimas no cuesten el dinero al Tesoro, ya que muchas de ellas son idealismos de seguro fracaso por su imposible práctica.

Por de pronto, en el terreno social nos hemos empeñado en reducir las teorías a dos términos absolutos completamente cerrados. O somos individualistas o somos socialistas, todo en absoluto, con perfecta separación de ideas, sin tolerar mezcla alguna ni la más leve sombra de oportunismo. El equilibrio entre la sociedad y el individuo no lo concebimos ni lo queremos; hemos de estar en uno u otro campo con un credo absoluto, con unos mandamientos a los que no se puede faltar en una coma. O el Estado lo hace todo para el desarrollo de la vida social, o el Estado no hace nada; o todos los ciudadanos viviendo del Estado, o el individuo aislado con el desamparo del poder, luchando sólo con las poderosas fuerzas colectivas. Después de haber anulado casi totalmente la acción del Estado en el tercio medio del pasado siglo, nos hemos puesto en camino de anular al individuo, como si no tuviera una existencia propia y no fuese un factor con el que se ha de contar forzosamente en toda organización política, económica o social.

Nosotros, como de costumbre, hemos tomado por guía a Francia, y desde que Waldeck-Rousseau inició en la tercera república las leyes llamadas sociales, en Francia hemos procurado ponernos a tono con la nación vecina en esta especial legislación que tantos millones cuesta hoy a todos los países. Este régimen complicado con los efectos causados en los espíritus por la Gran Guerra, ha creado el desamor al trabajo, aunque se haya aumentado la remuneración y disminuido las horas de fatiga. Esta consecuencia no podía preverla los que con espíritu altruista buscaban la mejora de la condición del trabajador, y este es un hecho evidente.

Recordamos perfectamente lo que ocurrió apenas creada la Internacional de los Trabajadores. Surgió un principio denominado el derecho al trabajo, que en España defendían los krausistas con don Nicolás Salmerón a la cabeza. Como a las masas nunca se las ha querido hablar de

deberes, se llamó derecho a lo que es en el hombre una obligación y una necesidad para existir. Los hombres, con sus pasiones y egoísmos, han conseguido que lo que fue una ley divina, una virtud y un derecho, en concepto de ciertos filósofos se haya convertido en un castigo, del que se trata de huir a toda costa.

¿Quién puede negar lógicamente que a estas transformaciones de una exigencia de la naturaleza humana en una pena de cuyo cumplimiento se huye, ha contribuido en gran parte el concepto del Estado-Padre, que hoy se defiende en todos los países?

El «no querer», que según Ganivet caracterizaba a los españoles, se ha fortalecido en estos tiempos. ¿Para qué reconstituir la voluntad, si hay un poder que nos asiste en toda necesidad y que no nos pide el más leve esfuerzo de actividad individual?

De aquella teoría del socialismo que obligaba al Estado a proporcionar trabajo, se ha pasado a otra más cómoda, y es la que le obliga a pagar trabajo que no efectúa; es decir, a suplir nuestras actividades para mejorar nuestra existencia, a suplir nuestro abandono de toda previsión, a suplir cuanto puede hacer el hombre solo o asociado con sus semejantes.

La falta de medida en esta intervención del Estado ha recargado enormemente el presupuesto de todas las naciones, y es lo grave que lo recarga en tanta cantidad como la que causa el sostenimiento de una guerra, porque la guerra es un gravísimo mal temporal, y la protección desmedida es una guerra permanente y perpetua, cuyos dispendios aumentan cada año en volumen.

Llegará un momento en que la llamada política social sea el más caro de los capítulos que contenga un presupuesto, y entonces sucederá que el dinero prodigado a título de Estado generoso y pródigo, se habrá de recoger del contribuyente con crecidos intereses, y las clases obreras que parecen las favorecidas sufrirán la mayor pena, porque las subsistencias estarán muy por cima del alcance de los jornales.

Entonces se conocerán los tristes efectos de una política que ha contribuido sobre todo a debilitar la voluntad del individuo, y será muy difícil reconstituir esas iniciativas que, sin el auxilio del Estado, sin más obligación por parte del Poder público que amparar su libre desarrollo, han hecho muchos verdaderos milagros en el mundo.

Ya son varias las naciones donde hombres especializados en materias económicas han dado la voz de alto en el camino emprendido; pero va ser muy difícil el retroceso porque son grandes e importantes los intereses creados con el título de leyes protectoras del hombre en relación con el trabajo.

Hay una sabia encíclica de León XIII que ha señalado los límites de esa intervención, y bueno será que los directores de los pueblos no los trasgreden.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR

Vida musical

Beethoven y la infancia

II y último

En las relaciones de Beethoven con los niños no debemos olvidar un delicioso episodio que tiene por protagonista a una niña de 9 ó 10 años. Emilia M. de H. sentía, con la clarividencia que la inocencia misma da muchas veces a las criaturas, una admiración ilimitada hacia el gran maestro. Queriendo demostrársela en alguna manera, escribió con el consentimiento de la institutriz, uniéndola a su misiva una cartera que ella misma había bordado y rogándole se dignase aceptar su regalo. Beethoven, conmovido por este acto de su ingenua admiradora, le contestó en los siguientes términos:

«Teplitz, 17 julio 1812.

«Mi querida y buena Emilia, mi querida amiga: Mi contestación a tu carta llega tarde: sirvanme de excusa mis muchas ocupaciones y mi indisposición persistente. Mi presencia aquí para atender al restablecimiento de mi salud prueba la sinceridad de mis excusas. No arranques a Haendel, Haydn y Mozart su corona de laurel; a ellos solos pertenece el honor, no a mí por ahora.

«Guardaré tu cartera juntamente con otras pruebas del aprecio que me han demostrado muchas personas; aprecio que por largo tiempo todavía no será merecido.

«Sigue adelante; no te limites al mero ejercicio de tu arte: trata de penetrar en su intimidad. Lo merece, porque solos el arte y la ciencia elevan el hombre hasta

Dios. Si jamás deseas alguna cosa, mi querida Emilia, escríbeme con toda libertad.

«El verdadero artista no tiene orgullo; de sobra sabe que el arte no conoce límites y presente cuán lejano se halla de la meta. Mientras acaso otros le admiran, él por su parte deplora no haber llegado todavía a la región donde un genio mejor no brilla para él más que como un sol muy lejano.

«Iría a tu casa, a casa de los tuyos, más de grado que a casa de muchos potentados en quienes se transparenta la indigencia del espíritu. Si alguna vez voy a H., iré a tu casa, a casa de los tuyos; yo no reconozco a ningún hombre otra superioridad que la que le permite contarse en el número de la gente honrada; dondequiera que hallo tales hombres, allí está mi hogar.

«Si me quieres escribir, querida Emilia, dirige tu carta aquí, donde pasaré todavía cuatro semanas, o bien a Viena, que es lo mismo. Considerame como amigo tuyo y de tu familia.

«Ludwig van Beethoven.»

Los afanes matrimoniales de Beethoven transfigurábanse con la visión del hogar doméstico poblado por los hijos. Cuando tornaba a la realidad, contemplaba con secreta envidia las parejas que habían merecido frutos de bendición. Estaba un día absorto en la contemplación de los leones cautivos de una colección zoológica; una niña se puso a su lado, alzándose de puntillas para ver mejor las fieras. Volvió la cabeza el músico y vio que iban con la niña Streicher, el fabricante de pianos, y su esposa. «¿Quién es esta criatura?» les preguntó. «Es nuestra pequeña Eulalia», le contestó la señora Streicher. «¡Ah; cuán felices sois!», murmuró él; y se alejó a grandes pasos.

Sus proyectos para tomar estado parecían fatalmente destinados a fracasar; pero, aún cuando a la fuerza había de prescindir de esposa, en modo alguno renunciaba a satisfacer sus ansias paternales. «Agarrando el destino por el cuello», según su expresión, quiere a todo trance formar un hijo a su imagen y semejanza, en la persona, asaz insignificante y de casi imposible redención moral, de su sobrino Karl, de quien es tutor. «No tengo mujer, pero soy padre», declara triunfante. En Karl acumula toda su ternura y los más extremados desvelos. Quiere hacer de él «un artista, o un sabio, para que pueda vivir una vida superior, por encima de la gente vulgar, porque tan sólo el artista y el sabio libre son poseedores de la dicha.» Karl será un hombre de provecho, que dará un nuevo esplendor al nombre de Beethoven. Beethoven no repara en gastos, en sacrificios personales; pone en juego todos los recursos que se le antojan educativos: la benignidad, la indulgencia, el trato de camarada, o por el contrario, el rigor, la amenaza, la cólera. Quiere realizar un imposible, perdiendo en el empeño la salud, sufriendo por largas temporadas una mengua de sus facultades creadoras, viviendo al fin miserablemente con la obstinada resolución de legar una cantidad a su único heredero. Todos conocemos la triste historia de las relaciones entre tío y sobrino, de la vida de Beethoven. El niño de antaño es ogaño un mozalbete que, hastiado de una inútil existencia disipada, atenta contra su propia vida. Al día siguiente del triste suceso, una mano infantil escribe en el cuaderno de conversación del viejo sordo: «Es preciso que vengas a comer a casa para no estar solo.»

Sólo un niño puede mandar así al gran insumiso. No lejos de su morada habita la familia de Esteban von Breuning, su antiguo discípulo y compañero de Bonn. El hijo mayor, Gerardo, que sólo cuenta diez años, con la osadía de la inocencia, se insinúa a la vera del compositor y le consagra una fiel amistad; este cariño de niño es una providencial compensación. El corazón de Beethoven se ablanda, una vez más con sentimiento paternal. Llama jocosamente a su pequeño amigo «Hosenknopf» (botón de calzas); aplice también el nombre de Ariel, porque le recuerda el sutil mensajero de «La Tempestad», de Shakespeare. Gerardo le trata de igual a igual; le tutea. En los cuadernos de conversación hay curiosas muestras de su charla; las frases pueriles alternan con las pruebas de ingenua solicitud:

«Tu violoncelo está lleno de polvo.—¿Qué

Léase en

INFORMACION EXTRANJERA

la primera correspondencia de China

EL ALMA DE UN PUEBLO

por

PUTNAM WEALE

sopa quieres mañana?—¿Tu barriga se ha vuelto más pequeña?—Es menester que sudes más todavía.—¿Has terminado Walter Scott? ¿Tal vez ahora querrás leer Schiller.—Mañana tendrás tu almohadón.—La estufa está muy caliente. ¿Te han hecho daño con la operación?—A Schindler no le gustan los macarrones con pernil.—Malfatti es el mejor de tus médicos. Te quiere mucho.—Volveré esta tarde, a las ocho, si esto no te molesta.»

El chiquillo excusa la intemperancia de carácter del enfermo: «Mi padre tiene todavía menos paciencia que tú.» En unos días de engañosa mejoría, no autorizando los médicos ningún trabajo de composición, Ariel le lleva a su amigo sus libros de colegio para distraerle; uno de ellos tiene grabados de Grecia y de Roma y ambos dan rienda suelta a su imaginación.

¿Osaré copiar una frase reveladora del estado de abandono en que se halla el moribundo, sin mujer, sin hijos, sin fieles servidores? Gerardo escribe, un mes antes de la muerte del maestro: «Me han dicho que los chinchines te atormentan y te despiertan a cada nada. Puesto que te conviene mucho dormir, te traeré algo para alejar los chinchines.»

Al repartirse los objetos que fueron caros a Beethoven, recibió Gerardo como recuerdo de su viejo amigo un medallón con el retrato de Giulietta Guicciardi. Entrando en años, escribió Gerardo sus recuerdos personales de Beethoven en el libro «Aus dem Schwarzschanerhaus» (De la casa de los españoles negros); así se designaba el edificio donde murió el compositor, por haber pertenecido en otro tiempo a los monjes benedictinos de Nuestra Señora de Montserrat.

VICENTE M. DE GIBERT

Abril, gentil

Un día aprovechado

En los primeros días de este mes quiso el azar que, en la primera página de un periódico madrileño, aparecieran reunidos unos cuantos hechos reveladores del mal del siglo. Ya sé que esto que voy a comentar ocurre, por desgracia, todos los días. Tampoco quiero dar a entender que las costumbres de nuestra época sean peores que las de otras. Cedo de buena gana la vulgar tarea murmuradora a los viejos de cuerpo y alma que andan por ahí asegurando que en su tiempo no pasaban esas cosas. Lo cual no me impide poner un comentario al aludido día aciago del gentilísimo mes florido.

Vayamos al grano. En un pueblo de la provincia de Valencia se repitió el caso ejemplar de que los honorables ciudadanos mayores de edad atropellaran bárbaramente a varios niños al producirse un conato de incendio en un cinema. La generosidad y el altruismo de los fuertes se puso en evidencia una vez más. Los débiles fueron arrollados. Está bien. Es muy humano. Demasiado humano, ¿no?... Pero está visto que, en nuestra civilización, sólo prospera la mecánica. No hemos renunciado del todo al salvajismo ancestral.

Porque si fuéramos realmente civilizados, lo menos que se les podía ocurrir a los alarmados asistentes al mencionado espectáculo era tomar en brazos a los niños para salvarlos. No fue así. Los derribaron, arrollaron y pisotearon. ¡Magnífico!... ¡Así da gusto! Ocho víctimas. Las ocho pequeños—niños y niñas—ingresaron en el hospital en grave estado. Pero los recios salvajes forzados, que huyeron como gallinas al oír la voz de alarma, pudieron cenar aquella noche, tan tranquilamente, en la paz de sus respectivos hogares sin tener que lamentarse de haber sufrido un leve rasguño.

Se portaron como los buenos. Hicieron honor a esa escuela de altruismo que practica sus ejercicios al tomar por asalto los tranvías. Y que, siempre que tiene ocasión de hacerlo, demuestra a los niños, a los ancianos y a los enfermos, que contra la fuerza no hay resistencia.

Sigamos.

Estamos en Andalucía y en un pueblo cercano a Sevilla. Unos individuos encontraron en las afueras una caballería muerta de tétanos. ¡Feliz hallazgo!... La fortuna no es del que la busca sino del que la encuentra. Y quien dice la fortuna dice un buen puñado de pesetas. ¿No dicen que es tan sabrosa la carne de caballo?... Pues, ¡a venderla!

¿Y el asesinato del guardia jurado de Castas?... ¡Oh, la paz de los dulces pueblecitos rurales!... En sus casacas humildes se refugian las almas puras. En las aldeas florecen, que da gusto, todas las virtudes. ¡Cantad las virtudes del campesino poeta ruralista!... Y vosotros, dra-

mafurgos de la encantadora vida rural, destacad a vuestros héroes para que los habitantes de la ciudad les tomemos como ejemplo. Lo cual no impedirá que el pobre guardia jurado de Casbas haya muerto a manos de sus honrados convecinos ni que su cadáver presentara treinta y nueve heridas causadas con palos y a golpes de hacha.

¡Oh, esa primera página del diario de uno de los primeros de abril gentil! Es un encanto.

En la provincia de Huesca, no recuerdo si en un pueblo o en la misma capital, un hombre desinteresado se confesó autor del envenamiento de su propia madre. Y en su declaración, ante el juzgado, no tuvo reparo en afirmar que deseaba eliminar a toda su familia para quedar dueño de todas las fincas.

Tampoco es nuevo el caso. Ni extraordinario. No creo ni uno solo de los que me lean puedan dejar de presentar hechos relacionados con ese afán de heredar que, si no produce siempre crímenes parecidos al del cínico parricida abyecto, engendra odios, divisiones, pleitos y hundimientos que afectan que parecían indestructibles. ¡Si las paredes pudieran hablar!... ¡Si las casas fuesen de cristal!... Lo que hay es que no todos los holgazanes que prefieren la herencia al trabajo honrado tienen la franqueza del monstruo que envenenó a su madre.

El archisabido dilema—creo haberlo leído en «Eça de Queiroz»—de la herencia del mandarín, muchos lo decidirán en su sentido... más humano.

¿Recordáis?... «Si supieras que un mandarín, inmensamente rico, puede morir—allá lejos, en China, en su palacio...—con sólo apretar tú el botón de un timbre a tu alcance y, una vez le hubieras dado muerte de esta forma, pasar a ser su heredero, ¿apretarías el botón?... ¿Te abstendrías de hacerlo?»

Reconozcamos que el monstruo aludido ha pecado de sincero. Hay—los ha habido siempre—aspirantes a herederos que son maestros en el difícil arte de disimular. Tiraron la piedra y ocultaron la mano a tiempo. Es largo y variado el martirologio secreto de los testadores. Rodeados de hipocresía, son muchos los que mueren provocando la alegría de los enlutados que les rodean. ¿Mueren?... O les mata, por los más sutiles y variados procedimientos, el heredero criminal de turno.

¡Buen programa el del día a que me vengo refiriendo!... ¡Vaya día aprovechado! Tan aprovechado que no pudo por menos de registrar el crimen típico de nuestro tiempo revelador de hasta qué punto la vida de un hombre, después de la guerra, no tiene valor alguno. Y de cómo las buenas gentes de hoy despanzurran seres humanos sin importantes cargas su conciencia, ya muy recargada por delitos diversos, con unos cuantos cadáveres.

Si, ese día tan señalado tuvo, como no podía dejar de suceder, su crimen corriente. Un automóvil aplastó a una muchacha de quince años dejándola muerta en el acto. Y como la cosa ocurrió cerca de una de las carreteras que desembocan en Madrid, el asesino—los periódicos le llaman finalmente «el causante del atropello»—pudo huir a toda velocidad.

A nuevos tiempos, nuevos crímenes. Este que digo ya no interesa a las gentes. ¡Es tan natural!... ¡Y encontramos todos tan lógica la huida!... Pero a mí me gustaría saber si el hombre que ha matado a otro siente algún escrúpulo de conciencia.

Porque, a lo mejor, queda tan tranquilo como si hubiera aplastado una gallina.

De buena gana hubiera preferido comentar otros hechos como inauguración del mes de abril. Pero—¿qué se le va a hacer!—La vida es como es y no como quisiéramos que fuese.

SANTIAGO VINARDELL

NOTAS DEL DIA

El tráfico de cocaína

El juez especial señor Polit, que instruye los sumarios por el tráfico clandestino de cocaína, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Rafael García Serrano y Mario Guallar García, que fueron detenidos el jueves en la calle de Mediodía, ocupándoseles un frasco con dicho tóxico.

Visita de cárceles

Ayer, como anunciamos, se celebró, con el ceremonial de rúbrica, la tradicional visita de cárceles.

Asistieron el presidente de la Audiencia, señor Lassala; el fiscal señor Posada, el presidente de la sala segunda de lo civil, señor Martínez Muñoz; el presidente de la Audiencia provincial, señor Ruiz de Luna; el magistrado señor Rancano, el secretario de la Audiencia señor Serrano, los jueces de instrucción designados por el decano señor Márquez Caballero, y varios relatores y secretarios de juzgado.

En la visita no ocurrieron incidentes.

Desde la última visita a la de ayer, el número de presos disminuyó en 300.

Vista de una causa por doble homicidio

Para el día 21 ha sido señalada en la sección segunda de la Audiencia la vista de la causa instruida por el juzgado de la Concepción contra Joaquín Manero, quien el día 26 de julio del año último, en el patio de los almacenes de la Compañía de Aguas, hirió con una navaja a sus compañeros de trabajo Angel Jover Torremade y José Marrasé Marca, los que fallecieron a consecuencia de las lesiones que recibieron.

El fiscal califica los hechos de doble homicidio y pide se condene al procesado a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal por cada delito y 25.000 pesetas de indemnización a las familias de los muertos.

El acusador privado los califica de asesinato y el defensor, alegando que obró en legítima defensa, pide para su patrocinado la absolución.

Detenidos gubernativos en libertad

Con motivo de las fiestas de Semana Santa han sido puestos en libertad 49 hombres y 28 mujeres que estaban detenidos gubernativamente.

El duque del Infantado

En el expreso de Madrid llegó ayer a esta ciudad el duque del Infantado.

Aclaración

El gobernador entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«En la prensa de hoy, al publicarse el concurso para la construcción de cuarteles, se dice, por error, en la primera base, que la superficie del metro cuadrado equivale en Cataluña a veintiséis palmos sesenta centésimas (26'60), siendo así que debe decir veintiséis palmos cuarenta y siete centésimas (26'47).»

De un accidente

Con referencia a un ligero incidente registrado al paso del Via Crucis en la Barceloneta, el gobernador dijo ayer a los periodistas que, según manifestaciones del cura párroco

de San Miguel, éste no se había opuesto a que se cantaran saetas, sino que, a causa de ser tarde y tener que celebrarse varios actos religiosos en aquella iglesia, no pudo detenerse el Santo Cristo, como deseaba una parte del público.

El precio de la carne de cordero

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la prensa la siguiente nota de la Junta Provincial de Abastos:

«A partir del martes próximo, día 19, y del miércoles, día 20 de los corrientes, regirán en los mataderos y mercados, respectivamente, de esta capital, los siguientes precios máximos para la carne de cordero, convenidos por la Comisión permanente de esta Junta con las Asociaciones de abastecedores y carniceros:

Mayor.—Precio de la canal de cordero, pesetas 4'55 el kilo.

Detall.—Pecho, cuello y falda, 3 pesetas el kilo; espaldal, 4; pierna y riñonada, 5; costillas, 5'75; Medio cordero, 4'60.

Para los pueblos de la provincia. — Enrasado o «barrejab», 4'85 pesetas el kilo.

Cuando la diferencia entre el valor de la piel y despojos y el pago de los arbitrios municipales y otros gastos se aplique a reducir el precio de la canal, ésta será a 4'10 pesetas el kilo.

Los precedentes precios deberán anunciarse en la forma acostumbrada, mediante banderitas, etc., etc., y además en los pueblos de la provincia se les dará la debida publicidad, como está prevenido por esta Junta Provincial de Abastos.»

Multas

Según nota de la Junta Provincial de Abastos, como resultado de reciente visita de inspección a distintos pueblos de esta provincia, han sido multados los siguientes comerciantes:

Cardedeu.—Por exceso de caramelización del café: Andrés Casademunt, 800 pesetas; Jacinto Ribé, 800; Jacinto Ribé, 750.

Badalona.—Por circulación de pescado sin guías: Pedro Tejedor, 250 pesetas; Ramón Tejedor, 150.

Por incumplimiento de la prevenido sobre comercio de la leche: Andrés Casellas, 100 pesetas.

San Feliu de Codinas.—Por venta de artículos a precio superior al fijado: José Carbonell, 100 pesetas.

Por defraudación en el peso: Miguel Maynou, 750 pesetas. Francisco Garriga, 275; María Roca, 125.

Torreellas.—Por carecer del cartel de precios: Ramón Mateu, 50; Francisco Galimany, 50; Jaime Carbó, 50, y José Pujadó, 50.

Vich.—Por venta de leche aguada: Juan Toll, 800 pesetas.

Mongat.—Por circulación de pescado sin guía: Ramón Codina, 100 pesetas.

Mollet.—Por circulación de pescado sin guía: Jaime Xivells, 100 pesetas.

Manresa.—Por incumplimiento de la circular sobre maíz importado: Pedro Vila, 100 pesetas; Luis Guitart, 100.

Por defraudación en el peso: José Isac, pesetas 300.

San Justo Desvern.—Por venta de leche de inferior calidad: Enrique Juliá, 300 pesetas.

Pro monumento Garreta

Suma anterior, 5.720'45 pesetas.—Sindicato Musical Cataluña (primera lista): Sindicato Musical Cataluña, 50 pesetas; Santiago Torrens, 5; José Doncel, 5; Antonio Seguro, 2;

José Balcells, 2; Enrique Solsona, 3; Juan Monrabá, 1; Conrado Giralt, 1; Juan Ventura, 0'50; Luis Trescases, 1; Juan Rodríguez, 1; Francisco Fernández, 1; Francisco Casals, 1; Francisco Aznar, 1; Francisco Figueras, 5; José María Navarro, 1; Jaime Torrents, 2; Miguel Torrents, 1; Miguel Bellera, 2. — Delegación de Barcelona (sexta lista): Recaudación audición de sardanas, Pl. Grupo Escolar de Manresa, el día 3 del corriente, 75 pesetas; un suscriptor de «La Publicitat», 25; Luis Figueras, 10; Juan Campabadal y C. Chavarría de Larache, 10; Federación de relojeros de Cataluña, 100.—Total, 6.025'95 pesetas.

Para donativos en la Comisión del Monumento a Garreta (delegación de Barcelona), calle del Pino, 11, pral., todas las noches laborables, de 7 a 9.

El homenaje a Verdguer en Madrid

Hállanse entre nosotros desde hace dos días don Luis Civil y don Matías Guarro, presidente y secretario, respectivamente, del Casal Catalá, de Madrid, que han venido a gestionar asuntos relacionados con el grandioso homenaje que en Madrid se organiza bajo unánimes auspicios de autoridades y elementos del citado Casal, festival que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de mayo próximo.

Los señores Civil y Guarro se han entrevistado sobre el particular con distintas personalidades, habiendo sido ayer recibidos, en compañía de los señores Salas Antón y doctor Carles, concejal efectivo el primero y suplente el segundo, y del doctor Roig Ortebach, diputado provincial, por los señores alcalde y presidente de la Diputación, de quienes obtuvieron la promesa de franca adhesión y apoyo en nombre de ambas corporaciones, acogiendo con muestras de entusiasmo el proyecto del Casal Catalá en Madrid de honrar la memoria del manifiesto vate catalán con ocasión del cincuentenario de «L'Atlántida» y felicitando muy cordialmente a los expresados representantes.

Ambos emisarios de los catalanes en Madrid piensan dirigirse personalmente a las más importantes entidades y sociedades catalanas e igualmente recabaron el apoyo de diferentes personalidades de Cataluña, para lo que el señor Civil permanecerá unos días en la capital y el señor Guarro saldrá próximamente para Tarragona.

El programa de festejos que organiza el Casal Catalá, si bien aún imprecisado, contendrá, entre otras fiestas de menos relieve y más íntimas, la del descubrimiento de una lápida conmemorativa, artístico proyecto del escultor catalán señor Ferrarons, en una calle de Madrid, a cuyo acto concurrirá el Ayuntamiento y la Diputación de Madrid, amenizando la banda municipal, el Orfeón de Montblanch y la cloba «La Principal», de La Bisbal.

La propia tarde del día 8, en que se descubre esta lápida, tendrá lugar una sesión solemne dedicada al gran poeta, en la Real Academia de la Lengua, habiendo prometido tomar parte su presidente, el doctor señor Menéndez Pidal; el alcalde de Madrid, el académico electo de Baleares mosén L. Ribes, y en la que Eduardo Marquina leerá, traducida, alguna de las poesías-flores del «Ximio Verdguer».

Seguirán conciertos populares, otro de gala y un gran festival del pueblo en el Stadium o en la Chopera del Retiro, en el que participarán la banda municipal, el Orfeón, la masa coral gallega, la madrileña, la cloba sardanista, etc., y al que asistirán todos los niños de las escuelas municipales. La indicada cloba dará audiciones en diferentes lugares céntricos de Madrid, haciéndose gestiones para que participen en el homenaje los «Xiquets de Valls».

Deseamos un verdadero éxito.

La jura de la bandera

Se ha dispuesto que el martes próximo, a las once de la mañana, presten el juramento de fidelidad a la bandera, en los cuarteles respectivos, los reclutas de segundo llamamiento del reemplazo de 1926 y los que todavía no lo hayan efectuado.

El capitán general, don Emilio Barrera, presidirá la del primer regimiento de artillería de montaña; la del de dragones de Montesa el gobernador militar, don Miguel Correa; la de los de infantería de Vergara y Alcántara el general don Fernando Berenguer; la del de Badajoz el general don Dalmiro Rodríguez Pedré; la del de Jaén y segunda comandancia de Sanidad militar el general inspector don Francisco Soler y Garde; la del octavo de artillería ligera y destacamentos del cuarto a pie, el inspector general de artillería don Antonio Martín Monmenier; la del cuarto de zapadores minadores el general inspector de ingenieros don José López y Pozas; la del de dragones de Numancia el general don Luis Gutiérrez García; la del de Santiago su coronel, don Ildefonso Sánchez Antuña, y la del batallón de montaña de Barcelona el general don Enrique de Salcedo.

Los reclutas pertenecientes a la cuarta comandancia de intendencia jurarán la del regimiento de Vergara, asistiendo al acto el intendente del ejército don José Sánchez Gómez.

Una denuncia

Anoche nos fué entregada esta otra nota de la Junta Provincial de Abastos:

«El señor gobernador ha enviado al fiscal de S. M., para que instruya las diligencias correspondientes, una denuncia que le fué presentada, referente a la inversión de fondos de una sociedad patronal, y también las diligencias previas que, por su orden, se efectuaron por la Secretaría de Abastos.»

Consejo de guerra

En la sala de justicia de Roger de Lauria se constituyó ayer mañana el Consejo de guerra ordinario de plaza, presidido por el teniente coronel del regimiento de infantería de Badajoz don Miguel Lloret, que vió y falló la causa instruida por el comandante de caballería don Simón Pérez Alvarez, juez permanente de esta Capitania general, contra

los paisanos Enrique Jornet Artal y Dolores Planas Malet, por tenencia de explosivos.

Según se desprende de las actuaciones, en un registro efectuado por la policía en el domicilio de los procesados, en Santa Coloma de Gramanet, encontró en un pequeño sótano de la cocina gran cantidad de bombas de mano, cargadas unas y vacías otras, y material para la fabricación de las mismas.

Enrique Jornet alegó que se presentaron en su casa dos individuos a quienes no conocía y con amenazas le obligaron a guardar los explosivos, añadiendo que por temor a una venganza no denunció el hecho.

El fiscal, teniendo en cuenta que Dolores Planas ignoraba la existencia de las bombas en su casa, retiró la acusación contra ella, pidiendo para Jornet la pena de cuatro años y un día de prisión correccional, las accesorias legales y una multa.

Los defensores, abogados don Abel Velilla y don Luis Pujol Font, en sus informes, solicitaron la libre absolución de sus patrocinados.

La sentencia que haya recaído será firme cuando la apruebe el capitán general.

Sentencia aprobada

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra celebrado en esta plaza contra el guardia civil José Mahamud Carrancio, acusado de insulto a superior. Se le condenó a seis meses y un día de prisión militar correccional y las accesorias legales, sirviéndole de abono todo el tiempo de la prisión preventiva que sufrió.

Indultos

Por la autoridad militar de esta región se han aplicado los beneficios del decreto de indulto a Juan Llausí Fábrega, Antonio Tormo Rodríguez, Marcelo Anoll Fortuny, Juan García Gallardo, Francisco Mauro Martínez, Enrique Dams Rubio, Ramón Busqué Torrens y Juan Valls Pallejá.

El señor Robert

El viernes próximo regresará del extranjero el ponente de cultura de la Diputación, don Antonio Robert.

Exposición de Barcelona

En la última sesión celebrada por la Junta directiva de la Exposición de Barcelona se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Sacar a concurso el proyecto de construcción del edificio denominado «Palacio de la Luz», cuyo presupuesto fué aprobado, y aprobar los proyectos y emplazamiento de los pabellones extranjeros, del pabellón del Estado español y del Palacio de Arte Moderno.

La venta de leche

Prohibida por el reglamento de policía sanitaria en materia de leche, la venta de este artículo en las calles, escaleras, portales, patios y locales similares, la Alcaldía a ordenado el exacto cumplimiento de dicha disposición, a cuyo efecto se ha publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del actual, y se han circulado órdenes severas para que los agentes de la autoridad hagan cumplir lo dispuesto, a partir del día 18 de los corrientes.

La recogida de basuras

De acuerdo con el bando de la Alcaldía relativo a la modificación del orario de la recogida de basuras, dicho servicio se ampliará desde el próximo día 19, de ocho a diez de la noche, en la Ronda de San Pedro, del 1 al 17 y del 2 al 20; plaza Urquinaona, Ausias March, del 1 al 15 y del 2 al 10; Ronda de San Pedro, del 21 al 53 y del 24 al 74; paseo de Gracia, del 1 al 23 y del 2 al 32; Cortes, del 605 al 609 y del 628 al 634; Aragón, del 227 al 265 y del 238 al 278; Rambla de Cataluña, del 45 al 75 y del 44 al 70; paseo de Gracia, del 35 al 57 y del 44 al 64; Consejo de Ciento, del 337 al 353 y del 300 al 308; Rambla de Cataluña, del 2 al 28 y del 1 al 29; Diputación, del 250 al 256 y del 257 al 265; Mallorca, del 301 al 329 y del 302 al 334; Valencia, del 339 al 353 y del 352 al 366; Bailén del 109 al 129 y del 112 al 132; Gerona, del 112 al 123 y del 123 al 124; Córcega, del 325 al 312 al paseo de San Juan; Rosellón, de la Diagonal al paseo de San Juan; Provenza, de la Diagonal al paseo de San Juan; Diagonal, de 327 al 383 y del 378 al 444; paseo de San Juan, del 119 al 149 y del 110 al 156 y finalmente las calles de Bailén, Gerona, Bruch, Lauria y Claris entre Diagonal y Córcega.

El capitán general a Lérida

A las cuatro de la tarde de ayer salió en automóvil para Lérida, acompañado de su distinguida esposa, el capitán general, señor Barrera, que asistirá en la expresada ciudad a diversos actos organizados por la Junta local de la Cruz Roja.

Explosión de gas

Ayer por la tarde, poco después del mediodía, en el paseo de Gracia, trozo comprendido entre las calles de Aragón y Valencia, se produjo una explosión de gas que originó entre el público que transitaba a dicha hora por el expresado paseo, regular alarma.

Al producirse la explosión, cuyas causas no han podido precisarse, se oyó una formidable detonación y quedó en la superficie un gran boquete de un metro de extensión por ochenta centímetros de profundidad.

Por la violencia del estampido fueron lanzados a gran altura algunos maderos y una considerable cantidad de tierra.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Este número ha sido revisado por la censura gubernativa

Barcelona, un mes 2 Ptas.
Fuera, trimestre 750
Portugal, » » 850
América, » » 850
Demás países, 25 »

Aspectos

Los concursos

Uno de los menesteres más enojosos que pueden tocarle a un escritor es el de ser jurado en un concurso de literatura. Las molestias a que expone el ejercicio de la crítica resultan en este caso un riesgo más probable. El fallo de un jurado no es en realidad más que una operación crítica. Significa que tal obra ha parecido la mejor de las que competían en un certamen a los peritos que formaron el tribunal crítico. Estos peritos pueden equivocarse lo mismo que el crítico que escribe un artículo, y el fallo del jurado consiste en que el primero es solamente una opinión, y el segundo, siendo también una opinión, es una sentencia que trae aparejada ejecución, que arrastra el hecho de la concesión del premio. Las sentencias no son otra cosa que opiniones, puesto que no hay tribunal infalible, mas como tienen consecuencias prácticas, se distinguen de la generalidad de las opiniones en que engendran hechos.

Hay otra diferencia, y es el aparato de autoridad y la presunción de acierto que acompaña a la sentencia. La opinión individual del crítico, o el parecer del juriconsulto en cuestiones de derecho, pueden llevar aneja la presunción de acierto si las razones son buenas y el crítico o el juriconsulto gozan de autoridad, mas para el vulgo, para la generalidad de los hombres no entendidos en la materia, el fallo del jurado o del tribunal tienen más fuerza que la autoridad extraoficial del competente. Las decisiones de cualquier tribunal inapelable, que desde el punto de vista lógico no son más que opiniones, ostentan una especie de verdad pragmática, son la verdad oficial, poseen la fuerza de la cosa juzgada. Este efecto práctico se confunde fácilmente a los ojos del vulgo con la opinión que le ha dado origen y la revista de especial autoridad. De ahí la transcendencia, que aparte del interés económico, se otorga a los premios literarios.

Por esto se agravan en el caso aludido los riesgos de la crítica. Si esta opera siempre sobre un órgano tan sensible como el amor propio literario o artístico, tratándose del jurado de un concurso aumenta esa sensibilidad o irritabilidad por la causa dicha: porque la opinión del jurado tiene más autoridad externa que la del crítico particular, y porque el interés económico se complica con el aspecto de la fama literaria.

No me propongo terciar en la disputa acerca del premio de Literatura que otorga anualmente el ministerio de Instrucción Pública. No tengo afición a meterme donde no me llaman ni tampoco a ejercer de jurado en la dudosa y opinable jurisdicción de las Musas. Las pocas veces que lo he sido fué contra mi gusto, cediendo a compromisos sociales y maldiciendo de mi suerte, como Ducaznal. Dejando a un lado todo lo personal del caso concreto, ese pleito brinda ocasión para hacer algunas consideraciones sobre los concursos. A ellas voy a limitarme.

La primera es que el papel de los jurados se hará imposible si se abre discusión sobre su fallo antes de que éste se pronuncie públicamente. No pueden actuar simultáneamente dos jurisdicciones: la del jurado y la de los críticos particulares que entienden ser intérpretes de la opinión pública. El orden natural de estas jurisdicciones es sucesivo. Dé su fallo el jurado, y juzguenle después la opinión pública y los entendidos que se crean en el caso de criticarlo.

Mas para ello es indispensable que los jurados guarden un secreto casi sacramental sobre sus cambios de impresiones, sobre la opinión que sustenta cada uno, hasta que llegue el momento de hacer público el veredicto. De otro modo será muy difícil evitar la discusión anticipada que restará autoridad al fallo y hasta podrá ejercer cierta coacción sobre los jurados.

Si se quiere rodear de prestigio a los premios literarios, no conviene dividirlos. Esta jurisdicción no es propia para transacciones. El caso de dos obras exactamente equilibradas por méritos diferentes que las hicieran pesar lo mismo en la balanza estética, es tan raro, que bien puede tenerse por imposible. Lo que sí es posible, por la diversidad de opiniones y de gustos en materias estéticas, es que el jurado de buena fe no pueda llegar a un acuerdo. En este caso la solución mejor sería que se nombrase otro jurado compuesto, a ser posible, de notorias autoridades literarias. Declarar desierto el premio porque las opiniones estén divididas, puede ser injusto. Dejar la resolución del caso a la administración, que es incompetente, peligroso.

La facultad de declarar desierto un pre-

mio cuando el jurado entiende que ninguna de las obras presentadas tiene mérito suficiente, me parece esencial y creo que todo jurado debe recabarla. Un premio otorgado a una obra mediocre por el favorable azar de ser la menos mala de las concurrentes, no puede menos de envilecer estas distinciones y se aparta del propósito de los concursos, que es premiar la buena literatura. Lo mejor significa selección entre lo bueno; lo menos malo no es equivalente a lo mejor; representan un mal menor, al que falta el término medio decoroso de excelencia o de bien, que justifica el premio.

Tal vez parezca cosa cruel y excesivamente rígida dejar desierto un premio cuando hay aspirantes a quienes les vendría muy bien. Un jurado, blandiendo de corazón, puede creer que no hay en la benevolencia perjuicio de tercero. Si lo hay. Hay el perjuicio general de la Literatura, en consagrar valores falsos o mediocres, y hay el perjuicio particular de los autores de mérito, premiados antes o después, que verán menguada por aquella benignidad la importancia moral del premio.

Para evitar el caso lastimoso de que el dinero destinado a premiar el ingenio literario quede sin empleo o tenga que volver a las arcas oficiales por falta de pretendientes, sería provechoso autorizar a los jurados para otorgar el premio, no exclusivamente entre los solicitantes, sino a quien no lo hubiera pedido, si su obra era tal que mereciera el galardón. Esto obligaría a los jurados a mucha lectura, a un mayor trabajo; pero es de suponer que los elegidos para aquella función no han de ignorar las obras más notables que se publiquen. De este modo se ahorra a los escritores eminentes el escrúpulo o la mortificación que puede suponer para algunos, por razón de carácter u otras circunstancias, acudir con su memorial a un concurso.

Crear costumbres es la obra maestra de la vida civil. Ahora que los premios literarios van desarrollándose, será necesario ir creando costumbres en este ramo. Acaso la falta de costumbre de premios de diez mil pesetas, ha contribuido al rebullicio levantado en el Parnaso.

ANDREINO

Vida musical

Beethoven y la infancia

I

Después de una audición íntima de las «Variaciones sobre un tema de Dressler» y las «Tres Sonatas» dedicadas al Elector de Colonia, composiciones todas de Beethoven, publicadas cuando sólo tenía doce años, una pianista en ciernes, que se está ahora familiarizando con el «Album de la Juventud» de Schumann y sabe que el autor de las «Escenas infantiles» adoraba en los niños, me pregunta si también Beethoven era amigo de ellos. He aquí mi respuesta.

Precisamente, los sentimientos de Beethoven con respecto a los niños es uno de sus rasgos característicos, que ha pasado inadvertido a muchos biógrafos, harto ocupados en narrar sus grandezas, sus pasiones, sus sinsabores. Quien no le conoce a fondo no concebirá que aquel grande hombre, en comercio espiritual con los héroes de Homero y de Plutarco, bajase de sus alturas para departir y jugar con los pequeñuelos; y, sin embargo, nadie estaba en mejor disposición de ánimo que él para dodearse de inocentes amigos, porque conservaba muy vivo el recuerdo de su infancia, que distó mucho de ser siempre rosada y sin sombras. Bien sabía que el niño merece más que otro ser alguno que se le trate con cariño y poniéndose uno a su nivel.

En el curso de su existencia en Viena tuvo Beethoven cotidiana ocasión de tratar con niños, cuando menos con los hijos de las damas casadas, sus discípulos, o cuya casa frecuentaba para hacer música.

Durante algún tiempo vivió en el mismo edificio que habitaba la condesa de Erdody, mujer enfermiza, sin belleza, pero rindiendo a la música fervoroso culto. Tres hijitos tenía la condesa, dos niños y una niña, cuya compañía buscaba con predilección el compositor, olvidando a menudo con sus juegos la hora de entrar seriamente en materia musical.

Hallándose la condesa con los suyos en sus posesiones de Croacia, en mayo de 1816, un día, al entrar su hijo Fritz en la habitación de María, su hermanita, quejándose de dolor de cabeza, repentinamente, dando un grito, cayó muerto a sus pies. Beethoven, al tener noticia de tal desgracia, sintió un vivo dolor y coge la pluma para escribir a la infortunada mu-

dre. Algunos meses antes habíale escrito, excitándola a resignarse con sus propias dolencias: «Nosotros, seres finitos con un espíritu infinito, no hemos nacido más que para la pena y el gozo, y casi pudiera decirse que los más distinguidos es pasando por la pena como alcanzan el gozo. Tenéis en vuestros hijos un gran motivo de alivio; su amor sincero y sus esfuerzos para conseguir el bien deben ser ya una gran compensación de las penas de su madre.»

Ahora busca trabajosamente los motivos del consuelo: «No hay cosa más dolorosa que la desaparición súbita de los seres allegados, a menos que se recuerde que los que han desaparecido pronto, han sufrido menos...»

Pensad que vuestro hijo hubiera tenido que ir a la guerra, hallando en ella la muerte como millones de hombres; pensad, además, que sois todavía madre de dos queridos hijos, que os llenan de esperanzas.»

Pero, tiene una frase que le sale del corazón: «El dolor me embarga, tanto por vos como por mí mismo, «porque amaba a vuestro hijo.»

También en la amistad del músico con la baronesa Ertmann, su «Dorotea-Cecilia», mediaron los hijos como rayos de sol, hasta que los arrebató la muerte. Mendelssohn, en su viaje a Italia en 1831, no dejó de visitar a los barones Ertmann a su paso por Milán, ciudad donde a la sazón residían. «La baronesa—escribe el joven músico—, me contó que cuando perdió a su último hijo, Beethoven no sabía resolverse a ir a su casa; hasta que optó por invitarla a que fuese ella a verle. Recibióla sentándose en seguida al piano, y diciendo sencillamente: «Ahora nos hablaremos en música»; y durante más de una hora estuvo tocando sin interrupción. Y agregaba la baronesa: «De este modo me lo dijo todo y al cabo me proporcionó realmente algún consuelo.»

El círculo familiar de los Brentano también brindó a Beethoven ocasión de exteriorizar su profunda simpatía por la niñez. En Maximiliana, la hija de Franz Brentano y Antonia Birkenstock, hallaba el compositor sus delicias; presidía por igual a sus juegos y a sus primeros pasos por el camino del arte. Apreciando su naciente talento musical, escribió para ella un pequeño «Trio» en un solo tiempo, al que acompañaba esta inscripción: «Viena, 2 junio de 1812. Para mi joven amiga Max. Brentano, a fin de animarla en su práctica del piano.»

La misma Maximiliana, muchos años después, cuando era ya Mme. Plittensdorf, refería que cabalmente a los pocos días de recibir la obra dedicada, impacientándose con alguna broma de Beethoven, en un arranque de cólera infantil vertió sobre la cabeza del compositor una botella de agua helada. Con los grandes de este mundo, Beethoven, saturado con el sentimiento de su propia dignidad, era propenso a sentir agravios donde no habían tales; viniendo de mano infantil, la inesperada ablución sólo sirvió para hacer las paces, afianzando aquella amistad. Esta tuvo diez años después un monumento musical imperecedero: la «Sonata en mi mayor», op. 109.

En aquel inefable tema de las variaciones que cierran aquella obra, plácenos descubrir los acentos de la ternura paternal que por su amiguita debió sentir el gran artista.

VICENTE M. DE GIBERT

Nuestro tiempo

La educación inglesa

Refiriéndose a las «public schools» inglesas, decía un día el gran Disraeli: «Lo que yo más admiro en los hombres que en ellas forman, es que ellos viven a pleno aire y que ellos se distinguen en los deportes atléticos. No saben más que un solo idioma y no leen nunca. No es una educación completa, pero es la mejor educación desde los griegos acá.»

¿No parece esto un contrasentido, sobre todo entre nosotros, partidarios de una educación a base, ante todo, de cultivo de la inteligencia y de una espiritual nutrición de cultura?

Pues bien; los ingleses persisten, no sólo en practicar ese sistema de educación, sino también en seguirlo ponderando. Dos novelistas de gran renombre, Kipling y Vachell, han hecho de esa educación tema de dos obras que han alcanzado enorme popularidad, sin duda porque se amoldaban perfectamente al modo de pensar británico.

En efecto, para saber hasta qué punto el «self government» está arraigado en las costumbres de la nación inglesa, es necesario estudiar su sistema de educación, y

si es verdad, como dijo el poeta Wordsworth, que el niño es el padre del hombre, el espectáculo de la libre Inglaterra no tendrá nada de enigmático cuando se haya observado esa pequeña república en miniatura que se llama una escuela pública inglesa.

De todas las instituciones en Inglaterra, la escuela pública o colegio es ciertamente una de las más originales, aunque, juzgándola con criterio nuestro, nos parezca también de las más excéntricas, porque sus reglas, sus costumbres, sus hábitos chocan con las ideas que nosotros tenemos respecto a la escuela.

En Inglaterra, el «individualismo» triunfa en la escuela, como en la sociedad. Fuera de la legítima vigilancia que se ejerce en las horas de enseñanza, el escolar se gobierna a sí mismo. El se defiende contra los ataques o las molestias de sus compañeros; forma ligas, concierda alianzas, empeña luchas, ensaya en pequeña escala el combate de la vida real. La escuela se gobierna, como el Estado, por la deliberación en común, por la lucha de los grupos, por el conflicto de las opiniones, por las controversias públicas. En cuanto a las costumbres de la escuela, son un reflejo de las costumbres de la sociedad; costumbres un tanto violentas; como iniciación para los futuros cazadores, para los futuros «sportsmen» que han de gustar de las carreras de caballos, del deporte del remo, de la pelota, para los futuros «gentlemen» que recorrerán el mundo en busca de emociones fuertes y que preferirán a todo placer delicado aquel que despierte el sentimiento del peligro.

La predilección del inglés por los ejercicios físicos comienza desde la escuela, y es una predilección jamás contrariada ni por la vigilancia de los superiores ni por los reglamentos escolares. Los golpes que se reciben, las heridas que se sufren en los juegos son accidentes vulgares y de los cuales nadie es responsable. Así, no habiendo una celosa protección arriba, no es posible una hipocresía abajo. La delación es cosa desconocida en una escuela inglesa. El hábito de la mentira no puede prosperar allí porque, libres de todo espionaje y de todo castigo, los chicos no responden de sus acciones más que entre ellos mismos o ante sus camaradas. De ese modo las energías del alma se desenvuelven sin encontrar graves obstáculos, los nervios se fortalecen, la infatigable timidez natural desaparece, dando paso a un espíritu de resistencia y a una confianza en las propias resoluciones. Gracias a esta libertad, cada cual mide sus fuerzas morales y comienza la experiencia de la vida. Así como el «self government» consiste en una confianza absoluta en el carácter del hombre, así la educación inglesa se apoya en una confianza absoluta también en los institutos del niño. «Help thy self»—defiéndete, sostente tú mismo—es el axioma sobre que descansa la educación como la sociedad en Inglaterra. La escuela pública inglesa, en sus defectos como en sus cualidades, es, por tanto, la imagen de una sociedad libre, compuesta de señores que se ocupan de la cosa pública, burgoeses que hacen productivo el capital, mercaderes activos y agricultores laboriosos. Abajo, la plebe, reserva de las profundas energías de la raza. Para Kipling, como para Ruskin, Tennyson y Carlyle, la sociedad inglesa, de tradición oligárquica, es una «jerarquía de mandos y de obediencias». Así, los directores de ella son educados desde la infancia para directores. En esa educación no hay nada que denuncie una influencia femenina, mística o contemplativa. Los hombres son formados en la acción y para la acción.

La primera virtud que se inculca es la de la lealtad. Acaso se dirá que las costumbres escolares son violentas y tal vez brutales. Pero en el fondo hay que buscar siempre ese sentimiento de la lealtad. Por ejemplo, un combate no es, como en otros países, una riña irregular en que los adversarios, al luchar, emplean todos los medios de defensa que les sugiere la rabia; allí interviene toda la escuela a fin de que se cumplan las reglas de una lucha leal. «A fair play»; una libre y leal rivalidad, es la primera condición que los ingleses exigen de sus adversarios en las luchas de la vida. Lo mismo en las incidencias de la política. Ese «fair play» es la primera condición, la base esencial de los pugilatos en la escuela. Lo que se aprende en la infancia no se olvida después en el curso de la existencia.

Toda esa violencia, y acaso esa libertad que no es la rígida disciplina con que soñamos, nos choca. Y es que nuestro sistema de educación es reflejo de nuestros prejuicios y preocupaciones. Educamos a los niños con un sentimiento de ternura egoísta. No los educamos para ellos ni para la sociedad en que han de vivir, sino para nosotros, para ornato de nuestros hogares y para satisfacción de nuestras vanidades. Queremos sólo transformar la ruda criatura en alada mariposa. Queremos un niño

«culto» desde la temprana edad y le inculcamos todas las virtudes convencionales, todas las maneras artificiales de un refinamiento social. Por lo menos esa es la general aspiración.

Bien distinta es la educación inglesa; el niño no es educado para la satisfacción de sus padres, sino para él mismo y para la sociedad de que ha de formar parte. Entregado a él mismo, obligado a buscar por su cuenta sus medios de defensa y de protección, desde los primeros años aprende esa gran lección de que la vida es una serie de obstáculos que es preciso afrontar y vencer. El colegio inglés es una sociedad en pequeño y, por tanto, en pequeño también el niño hace la experiencia de la vida y adquiere a tiempo el sentido de la realidad. Con el cerebro lleno

de teorías serían incapaces de librar con éxito las luchas de la existencia, ni siquiera caminar sin andadores, es decir, sin guía y sin ayuda. Así, al salir del colegio, donde ha recibido no sólo una educación intelectual, sino también una educación práctica, él será, además de un hombre capacitado para labrarse un porvenir a sí mismo, un ciudadano completo, útil a su patria en más o menos elevada esfera, según ejercite, no ya los vagos conceptos sobre diversas materias que ha aprendido, sino las actividades que en él ha despertado el cultivo de las energías. Serán hombres de acción, educados en la acción y para la acción.

JOSÉ BETANCORT

NOTAS DEL DIA

Los cines el miércoles Santo

El gobernador entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Teniendo en cuenta la costumbre, que data ya de bastantes años, en esta capital, sin que se hayan puesto reparos por parte de la autoridad eclesiástica, el señor gobernador autoriza que los cines puedan funcionar en la noche del Miércoles Santo, pero únicamente hasta las doce, y sin música, a no ser que por tratarse de alguna película de carácter religioso, se toque por la orquesta alguna pieza apropiada.

Asimismo ha concedido el concierto de música clásica que, con un fin benéfico, tendrá lugar en el teatro Tivoli por la banda municipal.

La entrada en el Gobierno civil

Ayer se facilitó a la prensa en el Gobierno civil esta nota:

«Estando ya suficientemente adelantadas las obras de la escalera del Gobierno civil más próxima a la plaza de Palacio, se hace saber que las personas que vayan a las habitaciones particulares del señor gobernador o de señor secretario general, deben entrar por la puerta central y dirigirse a su derecha. Los coches utilizarán esa misma puerta y permanecerán en el patio, saliendo después por la de la plaza de Palacio.»

Viajeros

Ayer, en el expreso de Francia, llegó a esta ciudad el marqués de Zarco del Valle.

De Madrid llegaron anteayer el presidente y el vicepresidente de la Diputación, señores condes de Montseny y de Fígols.

De un supuesto envenenamiento

El juez de la Audiencia, señor Fernández Cavada, que instruye el sumario contra Soñía Breitsbarth, procesada como presunta autora del envenenamiento de sus padres, recibió ayer declaración al padre y al novio de ésta.

Ambos testigos, según nuestros informes, se limitaron a ampliar las declaraciones que ya tenían prestadas con anterioridad, sin añadir detalle alguno de interés.

Esta diligencia y otros que se practicarán han sido pedidas, como ya dijimos, por el fiscal.

La más importante de ellas es la ampliación del dictamen de la Real Academia de Medicina, que emitió hace unos meses, porque se pide que ésta precise si la parálisis temporal que sufre don Hugo Breitsbarth fue o no producida por el ácido arsenioso.

De un parricidio

El juzgado de la Concepción ha pedido a Badalona la partida de matrimonio de Pedro Ortiz y María Castells.

Esta, como se recordará, fué muerta por su marido, y el fiscal al ser terminado el sumario lo devolvió al juzgado para que éste pidiera dicho documento, que faltaba en el mismo.

En cuanto se reciba dicho documento volverá el sumario a la Audiencia.

Sumarios terminados

Ayer el juez especial señor Polt, que instruye los sumarios por tráfico de cocaína, dió por concluidos los que trataban contra Juan Farré Roig, procesado por este tráfico ilícito, y el que se seguía por muerte de María Buenaventura René, que pereció intoxicada por cocaína.

Fiscales de vacaciones

Desde mañana hasta el martes de la próxima semana actuarán en las secciones primera, segunda, tercera y cuarta, respectivamente, los abogados fiscales señores de Prá, García Martín, Cnevas y Feixó, por marchar de vacaciones sus compañeros.

El ministro del Trabajo a Milán

El domingo, a las tres y diez minutos de la tarde, salió en el expreso de lujo para Milán el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, don Eduardo Aunós, acompañado del director de Comercio, Industria y Seguros, señor Madariaga, y del jefe de la secretaría particular del ministro, señor Gómez Gil.

A despedirle acudieron a la estación de Francia las autoridades, diputados, concejales, los representantes de entidades y corporaciones, cooperativas de casas baratas y gran número de amigos particulares.

Al señor Aunós se le dispensó una cariñosa despedida.

El homenaje al canónigo Collell

Al homenaje que se está haciendo al canónigo Collell se han adherido la Asociación de la Prensa Diaria, de Barcelona; las asociaciones de la Prensa de Tarragona y de Sabadell, la última de las cuales envió al homenajeado un expresivo documento de felicitación, con gran número de firmas. Todas estas entidades contribuyen con su suscripción para la pluma de oro conmemorativa que se entregará al maestro periodista el día 15 de mayo corriente.

También se han adherido al homenaje y han publicado artículos glosando la personalidad del escritor, orador y poeta, los siguientes periódicos y revistas: «Esperanza», de Lérida; «Scriptorium» de Ripoll, que ha encabezado una lista de suscripción para la pluma de oro; «Revista de Olot», «La Crenada», de Barcelona; «Seragga», de Tárrega; «Pla i Muntanya», de Balaguer; «Vida Femenina», de Barcelona; «Segarra», de Tárrega; «Pla i de Reus»; «Joventut Cristiana», de San Sadurní; «Lo Pregoner», de Bellpuig; «Las Noticias», de Barcelona; «Juventut», de Barcelona; «Revista Franciscana», de Vich.

Se han adherido asimismo los señores obispos de Solsona y de Avila y el eminente director del Observatorio del Ebro, Luis Rodés.

Han enviado también su adhesión el Ateneo Barcelonés y el Centre de Cultura de Reus, donde se ha abierto una suscripción, y la Biblioteca Balmes.

La «Revista de Catalunya» prepara para el número próximo la publicación de un documentado estudio sobre la eminente personalidad de nuestro renacimiento.

La gran novelista Víctor Catalá ha enviado a la comisión un expresivo documento de adhesión.

El puerto aéreo

La Sociedad de Atracción de Forasteros de esta capital, promotora de la campaña dirigida a asegurar para Barcelona la posesión de un aeropuerto que tanto interés ha despertado en la opinión pública, ha recibido de la Comisión Provincial Permanente, un oficio por el cual se le comunica el acuerdo por el cual se le comunica el acuerdo últimamente adoptado por la expresada comisión facultando al presidente de la Diputación provincial para que pueda tratar con la Alcaldía acerca de la forma más conveniente de estar dotada la ciudad de un campo de aviación, a tenor de la solicitud que como a las demás autoridades dirigió oportunamente la Sociedad con el objeto de referencia, al Cuerpo Provincial.

Las gestiones que la Junta de Autoridades constituida al expresado efecto, de la cual forma la Atracción de Forasteros, siguen hasta el presente perfectamente encauzadas, por lo que es de esperar el definitivo éxito de las mismas, y, por consiguiente, la seguridad de que nuestra capital podrá contar en breve con un puerto aéreo que facilitará su inclusión dentro de la red mundial de las comunicaciones por el aire.

Concesión de una Cruz de Beneficencia

Por real orden de fecha 5 del actual, le ha sido concedida la cruz de Beneficencia a don Manuel del Pino Laborada, encargado de una de las estaciones de desinfección del Instituto Municipal de Higiene, por el acto humanitario, realizado el día 10 de junio de 1925, al salvar la vida a dos niños de corta edad y con exposición de la suya, en el momento en que iban a ser atropellados por un carruaje arrastrado por un caballo desbocado.

La recogida de basuras

De acuerdo con el bando de la Alcaldía, relativo a la modificación del horario de la recogida de basuras y forma de entrega de las mismas, dicho servicio se ampliará desde hoy martes, de ocho a diez de la noche, en los siguientes puntos:

Paseo de San Juan, del número 39 al 117 y del número 52 al 108 inclusive; Rambla de Cataluña, del número 107 al 135 y del número 102 al 126 inclusive; Rosellón del 227 al 243 y del 202 al 216 inclusive; Córcega del 287 al 317 y del 268 al 306; Claris del 107 al 119 y del 104 al 114; Provenza del 275 al 307 y del 308 al 342; Lauria del 89 al 131 y del 84 al 120; Bruch del 119 al 131 y del 136 al 148; Mallorca del 281 al 299 y del 274 al 290.

Se recuerda que por la Alcaldía se ha circulado a la jefatura de la guardia urbana, para que sean decomisados todos los recipientes destinados a la recogida y entrega de basuras que no sean cerrados.

El Bazar del Obrero : : Inauguración del Consultorio médico

El domingo por la tarde se inauguró en el local social del Bazar del Obrero un consultorio médico gratuito, establecido por dicha entidad.

Presidió el acto la distinguida esposa del capitán general, doña Elena Campos de Barrera, que ostentaba la representación de Su Majestad la reina Doña Victoria Eugenia, presidenta honoraria de la referida institución, acompañándole en el estrado las señoras condesa viuda de Llar, presidenta efectiva; condesa de Egara, viuda de Sentmenat, Bosch, Ginestá, la señorita Alvarez Mesa, el señor Luengo y el Rdo. cura ecónomo de la parroquia de San Justo y Pastor en representación del obispo.

La secretaria, señorita Alvarez Mesa, pronunció un sentido discurso expresando la gratitud de la entidad a S. M. la Reina, a la distinguida señora de Barrera y a cuantas personas asistieron a la fiesta, siendo muy aplaudida.

A continuación se interpretó la primera parte del programa de música sacra, que fué escuchada con gran atención por los asistentes.

El Rdo. P. Viñas bendijo las dependencias destinadas al consultorio, que estará a cargo del distinguido médico don Pedro Babot.

La ilustre señora de Barrera fué despedida a los acordes de la Marcha Real en medio de calurosos aplausos.

Banquete a Abel Velilla

Se celebró brillantemente el banquete que un numeroso grupo de amigos y admiradores ofreció al joven y notable abogado don Abel Velilla para festejar sus recientes triunfos forenses.

Al acto asistieron cerca de doscientos conmensales, en su mayoría abogados, procuradores y periodistas, entre los cuales tiene el señor Velilla su mayor campo de relación.

En la presidencia se sentaron con el agasajado los señores Rocha (don Juan José), Madrid, Figueras, médico forense doctor Bravo, el escultor Coscolla, Santos, Opisso, Angel Samblancat, Vilalta Vidal (Antonio) y Pujol Font.

El letrado señor Pujol dió lectura de las adhesiones, que eran numerosas.

Se pronunciaron brindis llenos de simpatía hacia el agasajado, y finalmente éste, con gran modestia, pronunció unas cordiales frases de agradecimiento.

Periódico multado

El gobernador dictó anoche a los reporteros la siguiente nota:

«A un periódico que se publica en un pueblo cabeza de partido de la provincia y que es afecto a la Unión Patriótica, le ha impuesto el gobernador 500 pesetas de multa, apercibiéndole, además, al señor alcalde, responsable de la censura, por un artículo que contiene términos gravemente ofensivos para una orden religiosa y para el padre misionero de la misma, que ha dado ejercicios espirituales en la referida localidad.»

Clausura levantada

Por la autoridad gubernativa ha sido levantada la clausura de la Juventud Radical del Distrito VI, cuyo local fué clausurado por haber sido detenidos en el mismo dos individuos a los que se les ocuparon hojas delictivas.

La Junta de Abastos

En el despacho del gobernador se reunió ayer tarde la Junta provincial de Abastos. La reunión duró dos horas y en ella se adoptaron acuerdos de los cuales se facilitará hoy nota a la prensa.

El alcalde a Madrid

En el expreso de anteayer, domingo, salieron para Madrid el alcalde, barón de Viver, su secretario particular señor Vives y el director general de los servicios técnicos del Ayuntamiento, señor Cabestany.

En el apeadero del Paseo de Gracia fueron despedidos por el señor Ponsá, encargado accidentalmente de la Alcaldía, el presidente de la Diputación, conde de Montseny; el comisario regio del Puerto franco, señor Alvarez de la Campa, varios tenientes de alcalde y concejales.

El motivo del viaje es—además de gestionar detalles relacionados con la permanencia de la Base Naval Aeronáutica y el homenaje al capitán general—la resolución del asunto de la agregación de parte del término de San Adrián a Barcelona.

Según manifestó el barón de Viver, regresará mañana o pasado mañana.

Subasta de obras de la plaza de Cataluña

Hasta el día 30 del actual se amoldarán en el negociado de Obras públicas de la sección municipal de Fomento, pliegos de proposición para optar a la subasta relativa a la construcción de las obras para la terminación de los sótanos bajo la fuente y escalinata de la Puerta del Angel, que forman parte de la urbanización y embellecimiento de la Plaza de Cataluña, bajo el tipo de 102.320'07 pesetas y con sujeción al proyecto que hasta la indicada fecha se hallará de manifiesto en el expresado Negociado.

Pasaportes falsificados

A Valencia han sido remitidas las diligencias instruidas por el juzgado de guardia por la falsificación de pasaportes que, según el denunciante se efectúa en aquella capital.

Oficial de sala

Ha sido nombrado oficial de Sala de esta Audiencia nuestro particular amigo don Antonio Morera, oficial habilidad de la secretaría del señor Sarmiento del juzgado de la Lonja.

El tránsito rodado en los días de Jueves y Viernes Santos

De acuerdo con lo que previene el artículo 24 de las vigentes ordenanzas municipales, la Alcaldía ha de recordar que queda prohibida la circulación de toda clase de vehículos, en el término municipal de Barcelona, desde las doce horas del Jueves Santo hasta las 13 del siguiente Viernes, excepto en lo que hace referencia a la entrada o salida de la ciudad u otro caso muy urgente a juicio de la autoridad municipal.

Quedan también exceptuados de la antedicha prohibición, los vehículos que transporten pan, leche, carne o pescado, así como aquellos que sean utilizados para el servicio de señores médicos o comadronas, que ejerciendo su profesión, deban utilizarlos para casos urgentes.

Todos estos vehículos, las ramblas y demás paseos, sólo podrán cruzarlos.

La circulación de tranvías y autobuses quedará suspendida en el casco antiguo de la ciudad y en el ex pueblo de Sarriá.

Una disposición de la Alcaldía relacionada con los días Santos

La Alcaldía ha dispuesto que a los padres o encargados de los menores que sean recogidos por la guardia urbana en la vía pública durante los días Santos, golpeando con mazas las puertas de las casas, les sea aplicado el máximo de la multa que autoriza el vigente estatuto municipal. Las mazas serán decomisadas en el acto.

La justicia militar

En breve se constituirá en la sala de justicia del edificio de Roger de Lauria el consejo de guerra ordinaria de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida por el comandante de caballería don Simón Pérez Alvarez, juez permanente de esta Capitanía general, contra los paisanos Enrique Jornet Artañal y Dolores Planas Malet, procesados por el supuesto delito de tenencia de explosivos.

—Por la autoridad militar de esta región se han aplicado los beneficios del decreto de indulto a Miguel Arboix Aznar, José Beltrán Salellas, Juan Gómez Carrillo, Pedro Janer Jané, Santiago Piñol Cases, Carlos Viñas Pons, Joaquín Margalef Margalef, José Sauri Riera, Vicente Portales Solbino, José Masgoret Pujades y Francisco Coll Canal.

—Ha sido aprobada la sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado en esta plaza contra el paisano José M. Iglesias Díaz, acusado de robo frustrado en una fonda de la calle de San Ramón y de lesiones a un dependiente de la misma.

Se le ha condenado a ocho años y un día de prisión mayor y las accesorias legales, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión que lleva sufrida.

La permanencia de los soldados en Africa

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Continúan en Marruecos los elegidores de cuerpo ingresados en 1 de julio de 1924. Fueron destinados allí antes de ser sorteados en zona.

Licenciados los soldados del 25, sería de justicia que el gobierno que tantas pruebas de rectitud, en todos los órdenes, viene dando, ordenara el inmediato licenciamiento de dichos soldados.

Esta disposición alegraría muchos hogares. No dudan alcanzar esta gracia del actual gobierno y le quedan anticipadamente reconocidos.—Varios padres.»

El somatén de Sabadell

El domingo por la mañana en la Rambla de Sabadell, el capitán general don Emilio Barrera revistó a los somatenes de aquella ciudad y pueblos inmediatos, acompañándole el comandante general del instituto don Fernando Berenguer, los respectivos ayudantes de campo don Adalberto Sanfeliz, don Serafín S. Fuensanta y don Carlos Capdevila, las autoridades locales, los cabos y subcabos, el secretario de la comandancia general don Cayetano de Reyna y los auxiliares del partido.

Después S. E., con las autoridades y somatenistas oyeron misa en la parroquia de San Félix.

Luego se celebró un almuerzo en la Fonda de España.

Medallas de constancia

En el cuerpo de somatenes se ha concedido la medalla de Constancia, creada por real orden circular de 6 de febrero de 1918, a los cabos de pueblo de San Andrés de Palomar don Jaime Ballbé Mañá, don Luis Marín Casals, don José Cararach Mauri, don Juan Artés Oliva y don Antonio Basté Casanovas, subcabos de pueblo de San Andrés de Palomar don Antoni Muns Piqué, don Emilio Deu Soler y don Casimiro Rosich Sugrañes e individuos del pueblo de San Andrés de Palomar don Francisco Bogoñá Morros, don Arcadio Brau Martí, don Andrés Baladó Aulet, don Armengol Bogoñá Balcells, don Pedro Mañá Cuixart, don Andrés Serra Suriñá, don Bartolomé Milá Matons, don José Ferrer Gassull y don Vicente Cervera Osté, cabo del pueblo de Masnou don José Ventura Estapé e individuo de Masnou, don Teodoro Estapé Millet.

Este número ha sido revisado por la censura gubernativa

Música y Teatros

Palau de la Música Catalana

SESION BEETHOVEN

De los muchos actos con que en Barcelona se ha conmemorado el centenario del Titán de la música, no ha sido el menos interesante y valioso el celebrado en el «Palau», respondiendo al lema: «Beethoven, lírico y anecdótico».

De dar relieve a la figura del gran sinfonista, bajo el segundo aspecto, se encargó Carlos Soldevila.

Escritor culto, brillante, depurado, y que, además, siente el arte, huelga decir con qué certeros rasgos, con qué claridad y qué amenamente presentó Carlos Soldevila al maestro de Bonn.

Mientras Soldevila leyó su pulcro y documentado trabajo, el auditorio se sintió verdaderamente embelesado, y luego prorrumpió en palmadas de íntima satisfacción.

No fué menos aplaudido y festejado Emilio Vendrell, el tenor catalán, que aun luchando con una intensa afonía, tradujo con penetrantes acentos, con profunda sentimentalidad, páginas líricas de Beethoven, algunas de las cuales, como las «Canciones espirituales» y «A la amada lejana», llevan en sí el germen que luego había de producir ese monumento musical que se llama la «Novena sinfonía».

Con Vendrell compartió el éxito Pedro Vallribera, su excelente pianista acompañante.

Vida musical

La Banda Municipal y el Centenario de Beethoven

El próximo sábado, a las diez y cuarto en punto de la noche, se celebrará, en la Plaza de San Jaime, el segundo de los festivales que la Banda Municipal dedica a conmemorar el Centenario de Beethoven, el cual ha dispuesto la Alcaldía que sea en obsequio de los congresistas de la Unión de Municipios Españoles.

El programa de este concierto, totalmente integrado por obras del sublime sordo, comprenderá la «Quinta Sinfonía», la obertura de «Egmont» y el Allegretto de la «Séptima Sinfonía».

El maestro Lamote de Grignon, quien, como es sabido, fué delegado por el Ayuntamiento para asistir oficialmente a las fiestas del Centenario celebradas en Viena, ha querido evocar ante los barceloneses la emocionante ceremonia celebrada el 26 de marzo último en el Cementerio Central de la capital austriaca, durante la cual millares de personas desfilaron, silenciosamente y con la más profunda unción, ante la tumba de Beethoven. A este efecto, el concierto terminará con la audición de las dos únicas obras que fueron ejecutadas en el recinto del mencionado Cementerio precediendo al desfile, y que son: un Coral Fúnebre para instrumentos de metal y el lied «Deu lloat de la Natura», que cantarán, acompañadas por la Banda, las secciones de hombres del Orfeó de Sans, Orfeó Montserrat y Escola Orfeónica de San Miquel, que dirige el maestro Pérez Moya y la Sociedad Coral «La Violeta de Clavé», cuyo director es el maestro Jordá. Estas entidades han aceptado con entusiasmo la invitación del director de la Banda, por tratarse de un acto cuya elevada espiritualidad puede ser demostrativa de nuestra cultura ciudadana, a la vez que de la fina sensibilidad e intuición artística del pueblo barcelonés.

cuatro equipos, amén de las protestas que hubo por parte del público.

Nosotros decidimos formar equipo a última hora ante la burda combinación de algunos equipos, que de algún tiempo a esta parte vienen subsistiendo y que nosotros estamos dispuestos a deshacer en bien del deporte.

Es cuanto lamenta tener que manifestarle, su affmo. y s. s.»

A la «U. V. E.» - El «Cuerpo de Arbitros Oficiales de Ciclismo»

El asunto del sábado en el Velódromo de Sans, el del Campeonato de España de velocidad, en Valencia; el del último campeonato por carretera en Sevilla, y tantos otros, que con demasiada frecuencia se van produciendo, creemos son los suficientemente elocuentes, para decidir a la «U. V. E.», a la creación del «Cuerpo Oficial de Arbitros de Ciclismo».

La necesidad de su creación se hace sentir cada día más intensamente. Todos los incidentes que frecuentemente se producen en carreras ciclistas, y que a tan ruidosos casos dan lugar se evitarían, con que cada carrera fuese dirigida por un árbitro oficial, con plenas atribuciones y bajo el control solamente de la «U. V. E.»

No se nos negará, que resulta de una deportividad muy dudosa, el que como aconteció en Valencia, el domingo, el juez de la carrera para el Campeonato de España de Velocidad, fuese el representante de la marca de bicicleta, cuya suerte defendía uno de los finalistas.

Ni es tampoco justo, ni lógico, que un señor cualquiera, por ser propietario de un Velódromo, se nombre juez-árbitro de las carreras que en él disputen, corredores que estén sujetos a la jurisdicción de la «U. V. E.»

Como no es tampoco lógico, que un señor con afán de exhibicionismo, por el mero hecho de haber regalado una copa y organizado una carrera, se nombre él mismo «suprema autoridad» en la ruta.

De los usos indebidos, nacen los abusos; y la Unión Velocipédica Española, tiene manera de cortarlos, creando el «Cuerpo de Arbitros Oficiales de Ciclismo», por cuya formación tanto ha luchado nuestro amigo